

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUADUAS 2008-2011**

**GUADUAS RENOVADO
“UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL”**

ABRIL 30 DE 2008

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Dr. JOSE RAUL PINILLA MARTINEZ
Alcalde Municipal

Dr. RAFAEL TINOCO RAMIREZ
Secretario de Gobierno

Arq. OVIDIO GUZMAN LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ing. EFREN FERNANDO MORENO ZAMORA
Secretario de Obras Públicas

Profesional. FLOR MARINA NIETO
Tesorera Municipal

Profesional. DIANA ANDREA ACEVEDO BELLON
Jefe Oficina de Servicios Públicos

Dra. ELVIA DEL PILAR JIMENEZ GUERRERO
Directora Oficina de la UMATA

Sr. ELDUAR WILLIAM VASQUEZ PEREZ
Director Secretaria de Cultura y Turismo

Profesional. CARMEN HELENA OVALLE
Directora Oficina de Deportes

Sr. JHON ALEXANDER CARDENAS RIOS
Director Oficina de la Juventud

Lic. EDISSON RAMIREZ MARTINEZ
Director oficina Acción Social

Profesional. ROSA MARIA SARMIENTO NAVAS
Directora Oficina del SISBEN

Profesional. CONSTANZA MORENO ABREO
Directora Oficina Cooperación Internacional

Dr. ARMANDO SALCEDO OSPINA
Asesor jurídico

Dr. RAMIRO JIMENEZ
Personero Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Dr. GILBERTO BELTRAN ZABALA
Presidente

Sr. JUAN ABREO GALINDO
Concejal

Coronel. (r) MARCO FIDEL PAVA JIMENEZ
Concejal

Tecg. JUAN CARLOS CASASBUENAS
Concejal

Ing. SANDRA LUZORA BELTRAN SABALA
Concejal

Tec. MARTHA GARCIA MORENO
Concejal

Ing. JOHANA NIETO MURCIA
Concejal

Sr. GIOVANNI RAMIREZ FULA
Concejal

Tec. GLORIA MARTINEZ QUINTERO
Concejal

Sr. CARLOS SÁNCHEZ
Concejal

ROBINSON RAMOS CASTILLO
Concejal

Sr. JOHN JAMES BELTRAN BARRAGÁN
Concejal

Lic. EDISON YADIR POVEDA
Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Dr. JORGE DAVID RUBIO
Representante de las Organizaciones Culturales

Lic. VICTOR MANUEL ALFONSO
Representante de los trabajadores sindicalizados

Dr. WILLIAM MARIO LOPEZ PARRA
Representante de los trabajadores independientes

Lic. CARLOS CRUZ CRUZ
Representante de los trabajadores de la educación pública

Sra. MARIELA BOHORQUEZ CESPEDES
Representante de las instituciones educativas privadas

Sra. CLAUDIA LIEVANO
Representante de las entidades financieras

Sr. JORGE ELIECER DIAZ
Representante de los comerciantes

Sr. LUIS ARMANDO TINOCO
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Sr. JORGE AVELINO ROLDAN
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Srta. OLGA PATRICIA CRUZ MARTINEZ
Representante de los estudiantes universitarios

Srta. ERIKA SERRANO
Representante de los estudiantes de secundaria

Sr. FERNANDO HINCAPIE
Representante de las organizaciones ecológicas

Sr. EFRAIN MARQUEZ MARQUEZ
Representante de las organizaciones comunales y comunitarias

Sr. WILLIAM MARTINEZ SALGUERO
Representante de las organizaciones comunales y comunitarias

Sra. MARGARITA TORRES
Representante de las organizaciones de mujeres

Sra. ALICIA HINCAPIE BORDA
Representante de las organizaciones de mujeres

Sr. JOSE LIBARDO VASQUEZ
Representante de las organizaciones no gubernamentales de apoyo

Sr. ALVARO CASTILLO
Representante de los corregimientos

Sr. JHON SANTOS ARIZA DELGADO
Representante de los corregimientos

COLABORADORES

GTZ

**CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA
CENTRO**

Técnicos Asesores

**ARLINTON DANUIL ZULUAGA RAMIREZ
EDILBERTO GARCIA**

COORDINACION GENERAL

Arquitecta MARIA ANGÉLICA MARTINEZ SALGUERO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

PARTE I: COMPONENTE GENERAL

CAPITULO I: LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

1. MARCO LEGAL
2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO II: GENERALIDADES MUNICIPALES

1. RESEÑA HISTORICA
2. SÍMBOLOS PATRIOS
3. DESCRIPTORES GENERALES
4. DIVISION POLITICA

CAPITULO III: DIAGNOSTICO SECTORIAL

1. DEMOGRAFIA
2. EDUCACION
3. SALUD
4. ACCION SOCIAL
5. DEPORTE Y RECREACION
6. CULTURA Y TURISMO
7. SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
8. MEDIO AMBIENTE
- 8.1 DATOS BIOFISICOS
9. DESARROLLO AGROPECUARIO
10. INFRAESTRUCTURA VIAL
11. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS
- 11.1. ÁRBOLES DE PROBLEMAS
12. POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS
13. DEBILIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS

PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO

1. MISION
2. VISION
3. OBJETIVOS Y POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO
- 3.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO
4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO
5. POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO
6. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO
7. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

7.1. EJE ESTRUCTURAL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

7.1.1. Objetivo General

7.1.2. Componentes y objetivos específicos

EDUCACION, SALUD, BIENESTAR SOCIAL- Niñez, Infancia y adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Discapacitados., DEPORTE Y RECREACION, DESARROLLO CULTURAL, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS- Agua potable, Alcantarillado, Saneamiento Básico, Aseo, Energía y comunicaciones.

7.2. EJE ESTRUCTURAL PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

7.2.1. Objetivo General

7.2.2. Componentes y objetivos específicos

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL- Residuos Sólidos, DESARROLLO AGROPECUARIO, INFRAESTRUCTURA VIAL, TURISMO CULTURAL Y ECOLOGICO.

7.3. EJE ESTRUCTURAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.3.1. Objetivo general

7.3.2. Componentes y objetivos Específicos

ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE, MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

7.4. EJE ESTRUCTURAL CONVIVENCIA PACIFICA

7.4.1. Objetivo general

7.4.2. Componentes y objetivos específicos

CULTURA DE PAZ, JUSTICIA SOCIAL, SEGURIDAD, DESPLAZADOS, REINSERTADOS, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

8. MARCO LEGAL PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION, Y RENDICION DE

8.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

8.2. RENDICION DE CUENTAS

9. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO

PARTE III: COMPONENTE FINANCIERO

1. Objetivos específicos

2. Estrategias financieras

3. Matriz Estructural y de financiamiento

4. Proyección de los Recursos para el periodo 2008-2011

5. Comportamiento de los recursos presupuestales para financiar el PDM

6. Consolidado Financiero

NOTA: HACE PARTE DE ESTE DOCUMENTO LOS FORMATOS TRABAJADOS CON LAS COMUNIDADES EN LAS MESAS DE TRABAJO.

ANEXO: CUADROS TÉCNICOS PLAN TERRITORIAL DE SALUD

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 GUADUAS RENOVADO “ Una Administración con Sentido Social”, permite contribuir en los próximos cuatro años al desarrollo sostenible y significativo de toda la comunidad, mediante la formulación de objetivos generales, programas, metas, y estrategias; articulado con las políticas trazadas en el Programa de Gobierno presentado en la campaña para la Alcaldía de Guaduas y conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Corazón de Colombia”, el Plan de Desarrollo Nacional “Estado Comunitario”, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

El documento se estructuró y se elaboró mediante la concertación y participación democrática de las comunidades del sector urbano y rural. De igual manera, los grupos sociales y comunitarios que conforman las políticas sociales, económicas y culturales del Municipio de Guaduas.

De otro lado, formaron parte en el proceso de formulación del plan la administración municipal en cabeza del Alcalde, los Jefes de Dependencia, el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación de una manera activa, participativa y directa.

La estrategia consistió en la realización de 23 mesas de trabajo focalizadas en sitios de fácil acceso a la población de los sectores urbano y rural; con la participación de aproximadamente tres mil personas, que dinamizaron, formularon y definieron sus necesidades básicas del orden: educación, salud, cultura, recreación y deporte, vías, agua potable, saneamiento básico, recursos naturales, vivienda, seguridad, convivencia, infraestructura y actividades del sector agropecuario entre otros.

El análisis de los documentos de las mesas de trabajo, arrojó como resultado la identificación de cinco problemas básicos relacionados con: el manejo administrativo, el sistema de salud, los recursos productivos, los recursos naturales y el servicio educativo municipal. Estos resultados permitieron determinar un direccionamiento de políticas públicas definidas para el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 que se estructuró en cuatro ejes estratégicos: Desarrollo Integral del Ser Humano, Productividad y Competitividad, Fortalecimiento Institucional y Convivencia Pacífica. Cada eje estructural articula los componentes, programas, subprogramas, acciones y metas a realizar en el cuatrienio.

El compromiso de la actual Administración Municipal es “Mejorar la calidad de vida de los Guaduenses”, a partir del desarrollo humano integral de las actuales y futuras generaciones, la consolidación del territorio como municipio competitivo en el contexto regional, mediante la inversión social, la cooperación activa de los

ciudadanos, la experiencia, la voluntad política y administrativa, la interrelación de las dimensiones ambientales, económicas, tecnológicas, sociales y culturales.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere establecer propósitos colectivos y objetivos comunes que permitan la construcción de un tejido social asequible a todas las comunidades, de una forma mas humana de ser, de querer y de sentir.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, propone además, **UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL** que permita el avance de la construcción de un municipio moderno, dinámico, solidario e incluyente, mediante la gestión pública efectiva, eficiente y transparente, recuperando la confianza de sus gobernantes, generando interacción y compromiso social, mejorando su potencial humano y la calidad de vida.

JOSE RAUL PINILLA MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PARTE I

COMPONENTE GENERAL

CAPITULO I

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

2. MARCO LEGAL

La Constitución Nacional de 1991, en su Artículo 339 ordenó el Plan Nacional de Desarrollo, aplicado a la Nación, las entidades Departamentales y Territoriales y organismos públicos de todo orden.

En desarrollo de la norma constitucional, el Congreso aprobó la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, la cual establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, creando el Consejo Territorial de Planeación y estableciendo los principios que deben regir en la formulación del Plan de Desarrollo. Igualmente complementa el ejercicio de la planificación municipal, las siguientes Leyes, Decretos entre otros:

- LEY 1098 DE 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia
Formulación y aprobación PDM
- LEY 715 DE 2001 – LEY 1176 de 2007 Sistema General de Participaciones –
Evaluación
- Ley 136 de 1994 – ley 489 de 1998 – ley 962 de 2005 – Rendición De Cuentas –
Organización y funcionamiento de los Municipios.
- LEY 617 DE 2000 – Ajuste Fiscal
- LEY 388 DE 1997 – Ordenamiento Territorial
Formulación y aprobación del POT
- DECRETO 111 DE 1996 – Estatuto Orgánico de Presupuesto
Ejecución – Plan Operativo Anual de Inversiones POAI

- LEY 387 DE 1997 – DECRETO 2569 DE 2000 - Medidas para la atención al desplazamiento forzado.
- LEY 905 DE 2005 – Informe de gestión y empalme
- DECRETO 028 DE ENERO DE 2008 – informes de gestión.
- LEY 1066 DE 2007 – ley tributaria.
- CARTILLA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION – El proceso de planificación y sus instrumentos para la gestión

La Constitución y la Ley establecen la conformación del Plan de Desarrollo con los siguientes componentes:

- PARTE GENERAL O ESTRATEGICA la cual contiene, Objetivos generales, específicos, estrategias, indicadores y metas.
- PLAN DE INVERSIONES el cual contiene: Proyección De recursos financieros para la inversión, Descripción de Programas, Subprogramas, acciones y metas, Plan Operativo de Inversión Anual, en el cual se proyectan los costos y fuentes de financiación de los programas o líneas estratégicas.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo del Municipio de Guaduas 2008-2011, está concebido bajo nueve (9) principios constitucionales como son:

Transparencia: Entendida como la necesidad de que las decisiones y acciones desarrolladas en la labor de la administración, deben ser visibles y de cara a la comunidad

Honestidad: Los actores de la administración pública regirán su conducta con rectitud; sus actos estarán acordes con las disposiciones éticas, legales, técnicas, operativas y administrativas.

Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

Participación y concertación: Brindar la posibilidad real de intervención a los representantes de los diferentes grupos de interés, considerando sus opiniones y aportes con el fin de priorizar problemas, y acciones necesarias para lograr el máximo nivel de beneficio social posible. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.

Respeto y reconocimiento a la diferencia: Reconocer la dignidad humana y valorar las diferencias y diversidad de género y pensamiento para el ejercicio de la libertad, dando cumplimiento a los consensos o acuerdos logrados en los espacios de participación.

Articulación Interinstitucional: Se trabajará articuladamente con los diferentes niveles del gobierno, para que se planifique de manera armónica y acorde con las competencias, y así lograr los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias que contrarresten la duplicidad de esfuerzos y dirijan las acciones de bienestar común.

Asociatividad Regional: Se propiciarán alianzas con las entidades territoriales vecinas, para superar limitaciones físico – territoriales, de recurso humano y financiero, aprovechando las potencialidades de las economías de escala para concretar objetivos de desarrollo regional.

Equidad: Se promoverá una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

Austeridad: Se racionalizarán los gastos innecesarios en la administración, aumentando la inversión en proyectos, para consolidar progresivamente el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de los Guaduenses.

CAPITULO II

GENERALIDADES MUNICIPALES

1. RESEÑA HISTORICA¹

La Villa de San Miguel de las Guaduas nace y crece sobre el camino real que del Puerto de San Bartolomé de Honda, sobre el Río Grande de la Magdalena, conducía a Santafé de Bogotá. El camino cruzaba el cálido y acogedor valle, territorio de los indios Panches y caracterizado por la abundancia de plantas de guadua. El pequeño poblado cobró gran importancia por los personajes que por él transitaban, así como por aquellos que allí se asentaron y tomaron parte activa en la vida Colonial y Republicana del país.

Podemos decir que la Villa tuvo tres fundaciones:

- El 20 de abril de 1572 por Don Andrés Díaz Venero de Leiva, la cual no prosperó.
- El 13 de diciembre de 1610 por Fray Tomás de Morales al fundar el Convento Franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles, en torno del cual creció el poblado.
- El 27 de diciembre de 1644 cuando tiene lugar la fundación jurídica por el Capitán Francisco Pérez de Guzmán.

Las primeras casas fueron de bahareque y techo pajizo, luego vinieron las construcciones de adobe y teja de barro existiendo solamente de uno y dos pisos constituyendo un conjunto caracterizado por paredes blancas, pequeños zócalos, ventanas “arrodilladas” y aleros con canes de madera que evocan un pasado rico en historia y tradiciones.

El eje de la actividad del pueblo lo constituía la Plaza Mayor, llamada luego Plaza de la Constitución; sitio de encuentro de los pobladores a donde acudían con sus múcuras y cañuelas a recoger agua en la fuente levantada en su centro.

Por aquí cruzaron camino a la capital, o de regreso de Santafé, los virreyes; uno de ellos José de Espeleta, gustó tanto de la Villa que en repetidas ocasiones despachaba desde aquí. La vida apacible del poblado transcurría atendiendo a los viajeros y comentando las últimas novedades que ellos comunicaban.

En la Villa de Guaduas tuvieron acogida y eco las ideas revolucionarias del líder comunero José Antonio Galán y es cuna de personajes ilustres como Policarpa

¹ Autor: Dr. Jorge David Rubio, Presidente de la Academia de Historia de Cundinamarca.

Salavarieta, la más grande heroína de la Independencia, Francisco Javier Matiz “el mejor pintor de flores del mundo” como lo llamó el sabio Humboldt, Miguel Samper Agudelo, “El Gran Ciudadano”, José Joaquín Bohórquez, descubridor del petróleo en Colombia, Juan N. Corpas, destacada figura de la medicina y Alberto Hincapié Espinosa, historiador de la Villa.

El Centro Histórico de la Villa de Guaduas, fue declarado Monumento Nacional mediante la Ley 163 de 1959.

La Villa está localizada al noroccidente del Departamento de Cundinamarca, a 114 Km. de Bogotá, por la autopista que conduce a Medellín; tiene una altura de 902 metros sobre el nivel del mar, ofrece un agradable clima de 24° centígrados y cuenta con numerosos sitios de interés turístico e histórico, para destacar: la Casa Museo de La Pola, el Convento de La Soledad, la Plaza de la Constitución, la Catedral de San Miguel Arcángel, la Casa de la Cultura, el Museo Virrey Ezpeleta, el Museo Patio del Moro, donde además de guardar piezas y elementos de las tradiciones lugareñas, permanentemente son realizadas actividades folclóricas, veladas, conferencias y tertulias.

En los alrededores del pueblo se encuentran la Piedra Capira, el Salto de Versailles, el Camino Real, la Reserva forestal de Granada, que son otros atractivos turísticos importantes. Otros sitios recreativos son su piscina de agua corriente, sus hoteles antiguos y nuevos contando éstos últimos con agradables piscinas.

La Villa de Guaduas es un pueblo que sabe preparar y gozar sus fiestas. Hoy en día desarrolla una activa vida cultural que se refleja en la rica programación de actos y eventos que se extiende durante todo el año.

Cada 26 de enero se festeja con entusiasmo desbordante el natalicio de La Pola y es la gran oportunidad para ver por sus calles, junto a las cabalgatas y bailes populares, el desfile de carrozas que recrean episodios de la historia nacional, departamental o local.

Es también famosa la Semana Santa, en la que con gran recogimiento y respeto se muestra en sus actos y procesiones toda la rica herencia sevillana de esta solemne conmemoración religiosa que mantiene las características de los siglos XVIII y XIX.

En el mes de septiembre, y con motivo de las Fiestas Patronales, se celebra “La Ronda con La Virgen”, en homenaje a la Patrona, la Virgen del Buen Suceso, una extraordinaria manifestación folclórica y religiosa, única en la región, que se enlaza a la gran Feria Comercial y Ganadera de cada año.

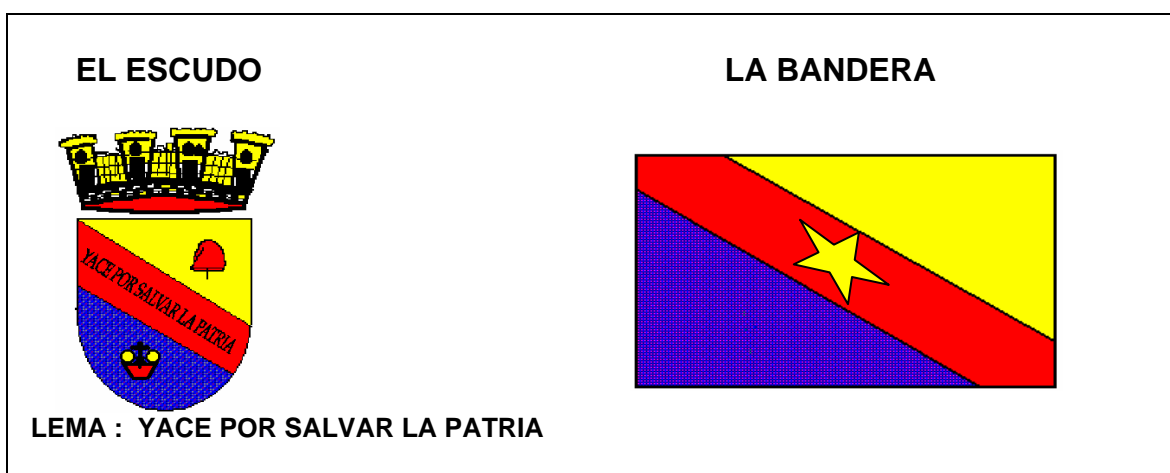
La navidad y el año nuevo son celebraciones también llenas de aspectos tradicionales muy atractivos con programas que involucran a toda la comunidad.

La gente de la Villa de Guaduas es amable y cálida. Está siempre dispuesta a mostrar con orgullo su pueblo y enfatizar la importancia que ha tenido como protagonista de la historia. Son famosas sus artesanías en cestería y alfarería.

La Alcaldía, el Concejo Municipal, el Centro de Historia y la comunidad promueven el rescate de la identidad cultural e histórica, la recuperación del espacio público y el mantenimiento de su patrimonio arquitectónico.

La Villa de Guaduas se proyecta hacia el futuro sin dejar de lado su pasado, que se hace real al caminar por sus calles adoquinadas y enmarcadas por los balcones de la colonia. A cada paso se recuerda un pedacito de historia y en especial una vida; la de Policarpa Salavarrieta.²

2. SÍMBOLOS PATRIOS



3. DESCRIPTORES GENERALES

DESCRITORES MUNICIPALES	
CARACTERÍSTICAS	AREA
SUPERFICIE MUNICIPAL	75.687,2635 ha
SUPERFICIE RURAL	75.008,7154 ha
SUPERFICIE CASCO URBANO	627.8028 ha
SUPERFICIE CORREGIMIENTO PUERTO BOGOTA	37.6473
SUPERFICIE CORREGIMIENTO DE LA PAZ	9.9813

² Ibíd.

SUPERFICIE INSPECCION DE GUADUERO	3.1167
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	992 m
TEMPERATURA PROMEDIO	23,5°C
DISTANCIA A LA CAPITAL DEL PAIS	105 km.
NUMERO DE VEREDAS Y CORREGIMIENTOS	55
AÑO DE FUNDACION	27 de diciembre de 1644
AÑO DECLARADO MONUMENTO MUNICIPAL	1959
PISO TERMICO CALIDO	75%
PISO TERMICO TEMPLADO	25%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial año 2008

4. DIVISION POLITICA

El territorio municipal está conformado por la cabecera urbana compuesta por treinta y cuatro barrios y ocho urbanizaciones adelantadas. Por su parte el sector rural lo integran dos (2) corregimientos, una (1) inspección y cincuenta y dos veredas.

Guaduas limita al norte con los municipios de Puerto Salgar y Caparrapí; al sur con los municipios de Chaguaní y Vianí; al Oriente con los Municipios de Villeta Quebrada Negra, Útica y Caparrapí; al Occidente con los departamentos de Tolima y Caldas.

Las tablas siguientes, muestran la conformación urbana y rural del municipio:

COMPOSICION URBANA			
No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
1	BARRIO SANTA CECILIA	28	BARRIO DIANA TURBAY
2	BARRIO GALAN ALTO Y BAJO	29	BARRIO ARMANDO RICO AVENDAÑO
3	BARRIO EL VALLADO	30	BARRIO CARLOS LLERAS RESTREPO
4	BARRIO CENTRO	31	BARRIO FRANCISCO JAVIER MATIZ
5	BARRIO LA ALBORADA	32	BARRIO LOS VIRREYES
6	BARRIO LA MACHUCA	33	BARRIO VILLA DIEZ
7	BARRIO TOMAS CIPRIANO	34	BARRIO VICTOR MANUEL SAMBRANO
8	BARRIO SANTANDER	35	URB. POLICARPA SALAVARRIETA
9	BARRIO VILLA DE GUADUAS	36	URB.VILLA ESPERANZA
10	BARRIO TACUARA	37	URB. VILLA PAULA I Y II
11	BARRIO JORGE ELIECER GAITAN	38	URB. VILLA PAZ

12	BARRIO BENJAMIN HERRERA	39	URB. MUCAFACUM
13	BARRIO SAN JOSE	40	URB. VILLA CLAUDIA
14	BARRIO CAMINO REAL	41	URB. VILLA DE JESUS
15	CIUDADADELA SAN MIGUEL	42	URB. SANTA MARIA DEL LAGO

COMPOSICION RURAL			
No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
1	CEDRALES	28	LAJITAS
2	MONTAÑANEGRA	29	DESPENSAS
3	PIEDRAS NEGRAS	30	CAMPEONA
4	PITAL LA GLORIA	31	YERBABUENA
5	CUATRO ESQUINAS	32	EL BALU
6	TAUCHIRAL	33	ALTO DEL TRIGO "Centro Poblado"
7	BODEGAS	34	EL PALMARCITO
8	PLAYA GRANDE	35	LA CUMBRE
9	CARRAPAL	36	EL TRIGO
10	QUEBRADA GRANDE	37	LA CABAÑA "Centro Poblado"
11	LA PALMITA	38	RAIZAL Y CAJON
12	RIO SECO	39	GRANADA
13	COCOLO Y MOLANO	40	CARBONERA
14	ACUAPAL	41	CHIPAUTA
15	ACEROS Y PITAL	42	SAN MIGUEL
16	SARGENTO	43	EL PALMAR
17	SANTA ROSA	44	SAN JOSE
18	MALAMBO	45	CINTA Y FRIA
19	CHAPAIMA	46	CORRALES
20	TOTUMAL	47	EL ESCRITORIO
21	SAN JUAN DE REMOLINO	48	BARBASCALES
22	GUACAMAYAS	49	SALSIPUEDES
23	SANTIAGO DE REMOLINO	51	PELADEROS Y VERSALLLES
24	CENICEROS	52	EL PERU
25	PARAMILLO	53	INSPECCIONDE GUADUERO
26	EL HATO	54	CORREGIMIENTO DE LA PAZ
27	CUCHARAL	55	CORREGIMIENTO DE PUERTO BTA

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 1998

CAPITULO III

DIAGNOSTICO SECTORIAL

1. DEMOGRAFIA

Según el censo poblacional del DANE del año 2005, el Municipio de Guaduas registraba para ese año una poblacional total de 31.146 habitantes, en contraste con el dato oficial de la oficina del SISBEN del mes de febrero de 2008 la población sisbenizada es de 28.542 personas (91.64%), de la población total DANE, equivalente a 7.705 familias.

La siguiente tabla registra por grupos de edad y género, el total de habitantes discriminados por zonas urbana y rural.

POBLACION POR SEXO Y EDADES (# de personas)				
GRUPO ETAREO	SEXO		ZONA	
	MASCULINO	FEMENINO	URBANO	RURAL
0-2 AÑOS	487	459	566	380
3-6 AÑOS	898	915	1135	678
7-14 AÑOS	2255	2338	2847	1746
15-18 AÑOS	1215	1173	1428	960
19-24 AÑOS	1622	1680	2076	1226
25-30 AÑOS	964	968	1220	712
31-35 AÑOS	874	913	1118	669
36-40 AÑOS	969	965	1595	339
41-45 AÑOS	940	937	1168	709
46-50 AÑOS	894	863	1076	681
51-55 AÑOS	706	661	815	552
56-60 AÑOS	610	564	700	474
61-65 AÑOS	493	482	581	394
66-70 AÑOS	487	396	487	396
71-75 AÑOS	359	309	376	292
76-80 AÑOS	275	306	335	246
Mayores de 81 AÑOS	277	288	362	203
TOTALES	14.325	14.217	17.885	10.657
TOTAL POBLACIÓN SISBENIZADA:			28.542	

FUENTE: Oficina SISBEN año 2008

POBLACION LABORAL (# de personas)	
• POBLACION DISCAPACITADA	587
• POBLACION ACTIVAMENTE LABORANDO	7.435
• POBLACION DESEMPLEADA	7.306
• POBLACION ANALFABETA (sin ningún tipo de escolaridad entre 15 y 24 años CONPES 091 DE 2005)	126 (1.5%)

FUENTE: Oficina SISBEN año 2008

POBLACION INFANTES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
DESCRIPCION	MASCULINO	FEMENINO
• POBLACION ENTRE 0 A 18 AÑOS (Ley 1098 de 2006)	4.854	4.885

FUENTE: Oficina SISBEN año 2008

2. EDUCACION

En el municipio existen 76 establecimientos educativos que cubren los niveles preescolar, primaria, secundaria y media vocacional y una planta docente de 294 educadores para atender una población dentro del sistema escolar de 6.455 estudiantes tanto del sector oficial como del sector privado.

El 80% de los establecimientos educativos del sector oficial en el municipio, requieren de mantenimiento general y reparaciones locativas.

Se proyecta la adecuación y ampliación de las instalaciones del Centro de Educación Superior para la creación del Instituto de Educación Media, Técnica, Tecnológica y Superior en alianza con el SENA, el Ministerio de Educación Nacional (Centro de Educación Regional Superior CERES) y la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Algunas características del sistema educativo municipal, se describen en las tablas siguientes:

ALUMNOS, DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS									
	NIVEL	OFICIAL			PRIVADOS		TOTAL		
		URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
ALUMNOS	PREESCOLAR	184	202	386	112	112	296	202	498
	PRIMARIA	1195	2002	3197	211	211	1406	2002	3408
	SECUNDARIA	1187	495	1682	223	223	1410	495	1905
	MEDIA VOCACIONAL	422	139	561	83	83	505	139	644
	SUBTOTAL	2988	2838	5826	629	629	3617	2838	6455
DOCENTES	PREESCOLAR	5	4	9	7	7	12	4	16
	PRIMARIA	30	48	78	17	17	47	48	95
	SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	60	30	90	30	30	90	30	120
	SUBTOTAL	114	126	240	54	54	168	126	294
INSTITUCIONES	PREESCOLAR	2	2	4	3	3	5	2	7
	PRIMARIA	7	52	59	4	4	11	52	63
	SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	1	2	3	3	3	4	2	6
	SUBTOTAL	10	56	66	10	10	20	56	76

Fuente: Dirección de Núcleo – DANE F.C. 600 año 2008

PLANTA DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO	
• DIRECTOR DE NUCLEO	1
• RECTORES	3
• COORDINADORES	7
• PAGADORES	3
• SECRETARIOS AUXILIARES	5
• SERVICIOS GENERALES	4
TOTALES	23

Fuente: Dirección de Núcleo – DANE F.C.600 año 2008

TIPO DE ESCOLARIDAD						
POBLACION POR EDADES	Ninguna	Primaria	Secundaria	Tec.Tecnol.	Univers.	Postgrado
0-4 AÑOS	1805	0	0	0	0	0
5-14 AÑOS	259	2532	151	0	0	0
15-18 AÑOS	53	1244	1090	1	0	0
19-25 AÑOS	73	1068	2118	19	23	1
26-30 AÑOS	68	918	876	20	50	0
31-35 AÑOS	65	1011	653	12	45	1
36-40 AÑOS	89	1178	622	8	33	4
41-45 AÑOS	95	1188	523	16	47	8
46-50 AÑOS	129	1141	451	5	26	5
51-55 AÑOS	128	954	250	2	19	14
56-60 AÑOS	174	826	146	5	15	8
61-65 AÑOS	193	686	77	3	14	2
66-70 AÑOS	250	553	67	1	12	0
71-75 AÑOS	224	408	30	2	4	0
76-80 AÑOS	221	326	28	0	4	2
MAYORES DE 81	240	296	25	1	3	0
TOTALES	4.066	14.329	7.107	95	295	45

FUENTE: Oficina SISBEN año 2008

3. SALUD

El Sistema de Salud en el Municipio, depende de la Secretaria de Salud del departamento, y las acciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dependen de la seccional ubicada en el Municipio de Villeta.

Se cuenta con un Hospital de primer nivel, y tres Centros de Salud ubicados en los corregimientos de Puerto Bogotá, La Paz y la Inspección de Guaduro.

El Hospital San José requiere de tecnología biomédica. El centro de salud de Puerto Bogotá requiere de ampliación y/o construcción, ya que en el momento es insuficiente el espacio y no cuenta con el área requerida para la prestación del servicio. Los otros dos centros de salud requieren de mantenimiento y reparaciones generales.

De la población total en el Municipio 31.146 habitantes según DANE año 2005; el 91.64% (28.542 personas) se encuentran en la base de datos del SISBEN. El 40.96% (12.540 personas), como vinculados sin régimen, el 39.24% (12.222 personas) en el régimen subsidiado, niveles 1, 2 y 3; y el 12.14% (3.780 personas), en el régimen contributivo.

La tabla siguiente especifica el número de personas afiliadas a los regímenes subsidiado y contributivo, según grupo de edad. Posteriormente, se muestra una serie de tablas en las que se indican las principales causas de mortalidad tanto infantil como general y las principales causas de morbilidad de los Guaduenses.

COBERTURA EN SALUD EN EL MUNICIPIO			
POBLACION SEGÚN GRUPOS ETÁREOS	SISBEN (sin régimen)	SUBSIDIADO Estrato 1-2- 3	CONTRIBUTIVO
0-2 AÑOS	569	363	14
3-6 AÑOS	898	789	126
7-14 AÑOS	2045	1961	587
15-18 AÑOS	961	1119	308
19-25 AÑOS	1554	1497	251
26-30 AÑOS	976	771	185
31-35 AÑOS	870	691	226
36-40 AÑOS	855	780	299
41-45 AÑOS	738	812	327
46-50 AÑOS	706	742	309
51-55 AÑOS	563	548	256
56-60 AÑOS	432	527	215
61-65 AÑOS	377	420	178
66-70 AÑOS	325	397	161
71-75 AÑOS	256	289	123
76-80 AÑOS	208	267	106
mayores de 80 años	207	249	109
TOTALES	12.540	12.222	3.780

FUENTE: Oficina SISBEN año 2008

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO (año 2007)		
POR CONSULTA EXTERNA	POR EGRESO HOSPITALARIO	POR CONSULTA DE URGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • HIPERTENSION ESENCIAL • LUMBAGO NO ESPECIFICADO • INFECCION DE VIAS URINARIAS • PARASITOSIS INTESTINAL • RINOFARINGITIS AGUDA • HIPERPLASIA DE LA PROSTATA • VAGINITIS AGUDA • DIARREA Y GASTROENTERITIS • DIABETES MELLITUS • DISPLASIA CERVICAL 	<ul style="list-style-type: none"> • IINFECCION DE VIAS URINARIAS • APENDICITIS AGUDA • ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA • LEIOMIOMA DEL UTERO • CELULITIS DE OTRAS PARTES • INSUFICIENCIA CARDIACA • NEUMONIA • BRONCONEMONIA • FIEBRE DEL DENGUE • HERNIA INGUINAL 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADO ASMATICO • REACCION DE HIPERSENSIBILIDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS • DIARREA Y GASTROENTERITIS • HEROIDA DE DEDO DE LA MANO • AMENAZA DE ABORTO • AMIGDALITIS AGUDA • ABORTO ESPONTANEO • GASTRITIS • SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DE ADULTO • DEPLACION DEL VOLUMEN

FUENTE: Hospital San José año 2008

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO (año 2007)	
• INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	• TRAUMA CRANEO ENCEFALICO
• HIPERTENSION ARTERIAL	• HERIDA EN CRANEO POR PROYECTIL
• INSUFICIENCIA CARDIACA	• DIABETES MELLITUS
• POLITRAUMATISMO	• INFECCION VIAS URINARIAS
• NEUMONIA MULTILOBAR	• ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA

FUENTE: Hospital San José año 2008

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL EN EL MUNICIPIO (año 2007)			
RANGO DE EDAD	DIAGNOSTICO O CAUSA	TOTAL	%
• MENORES 1 AÑO	RETARDO CRECIMIENTO INTRAUTERINO	1	1.6%
• 1 A 4 AÑOS	NO SE PRESENTO	0	0
• 5 A 14 AÑOS	NO SE PRESENTO	0	0
TOTAL POBLACION ATENDIDA		3.914 Personas	

FUENTE: Hospital San José año 2008

4. ACCION SOCIAL

POBLACION BENEFICIADA CON LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS		
	PROGRAMA	POBLACION
PRESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • FAMILIAS EN ACCION Nutrición Educación (Entre las 1.356 familias 77 son familias desplazadas) 	1.356 FAMILIAS 2.340 niños 920 niños
	• JUNTOS	840 FAMILIAS
	• ALTA CONSEJERIA (incluye la familia)	42 Participantes
BIENESTAR FAMILIAR	ADULTO MAYOR	
	• PROSPERAR	514 Adultos
	• RACION SIN PREPARAR JUAN LUIS LONDOÑO	160 Adultos
	• RACION PREPARADA JUAN LUIS LONDOÑO	167 Adultos
	• HOGAR DE PASO PUERTO BOGOTA	160 Adultos
	• HOGARES DE BIENESTAR	299 Guaduas 198 Puerto Bta
	RESTAURANTES ESCOLARES	
	• RESTAURANTE ESCOLAR RURALES	1.200 niños
	• RESTAURANTE ESCOLAR URBANO	960 niños
	• RESTAURANTE ESCOLAR PUERTO BOGOTA	250 niños
	• DESAYUNO INFANTIL	513 niños
• HOGARES COMUNITARIOS	299 niños casco urbano 198 niños Puerto Bogotá	
RECURSOS PROPIOS	ADULTO MAYOR	
	• HOGAR GERIATRICO SANTA LIBRADA	52 Abuelos
	• HOGAR DE PASO PUERTO BOGOTA	170 Abuelos

FUENTE: Oficina Acción Social año 2008

5. RECREACION Y DEPORTE

En el Municipio de Guaduas hay deficiencia de líderes y orientadores deportivos y recreacionistas debidamente capacitados para el despliegue de las actividades; hay carencia de promoción que permita formar una base de deportistas desde la temprana edad; en cuanto a infraestructura se requiere realizar mantenimiento y mejoramiento al 50% de los campos deportivos urbanos y rurales.

Se requiere ampliar el área de parques recreativos y zonas verdes y un Coliseo Cubierto para las actividades de esparcimiento de la comunidad.

La siguiente tabla nos muestra la infraestructura deportiva y las escuelas de formación existentes en el municipio.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Polideportivos y/o canchas múltiples (incluye escuelas urbanas, Corregimientos de Puerto Bogotá, La Paz e inspección de Guaduro 	16
<ul style="list-style-type: none"> • Villa Olímpica 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Polideportivos rurales 	42

FUENTE: Diagnostico Sectorial Planeación Departamental 2008

6. CULTURA Y TURISMO

El Municipio cuenta con la Secretaria de Cultura y Turismo que es la encargada de realizar todos los eventos institucionalizados y demás actividades de integración cultural y turística a la comunidad. Están creadas 6 escuelas de formación artística y se cuenta con importantes edificios y sitios turísticos a los cuales asisten en gran número los turistas que llegan en temporadas de fiestas al municipio, los cuales requieren de permanente mantenimiento. El teatro requiere de recuperación y adecuación y puesta en funcionamiento al servicio de la comunidad.

La siguiente tabla nos muestra el equipamiento cultural y turístico del municipio.

EQUIPAMIENTO CULTURAL Y TURISTICO	
<ul style="list-style-type: none"> • CULTURAL 	4 casas de la cultura, 1 teatro, Edificio Murillo Toro, Casa consistorial, Convento de la soledad, Alcaldía Municipal, Casa Policarpa Salavarrieta, Museo Virrey Ezpeleta, Catedral San Miguel Arcángel, Parque de la constitución.
<ul style="list-style-type: none"> • TURISTICO 	Piscina Municipal, Salto de Versalles, Piedra Capira, Camino real.
<ul style="list-style-type: none"> • NATURAL 	Reserva Natural de Granada, Reserva Natural la Cuchilla del Cocolo y Reserva Natural de Guacamayas,

FUENTE: Diagnostico Sectorial Planeación Departamental 2008

7. SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA

El servicio público que presenta mayor cobertura en el municipio de Guaduas, es el servicio de energía eléctrica con una cobertura del 91.10%. Por su parte el servicio de alcantarillado y saneamiento básico constituye una debilidad, toda vez que 3.511 familias o sea el 45.56% de la población registran N.B.I. en este aspecto.

En vivienda en los últimos 10 años se viene presentando un acelerado crecimiento de urbanizaciones sin la debida proyección y construcción de los servicios públicos, lo que ha generado el estancamiento de la construcción de las viviendas, ocasionando un alto porcentaje de familias sin vivienda.

Se requiere adelantar y gestionar ante el gobierno nacional alrededor de 800 subsidios para construcción de vivienda en sitio propio en el casco urbano, con el fin de disminuir el déficit de vivienda.

En el sector rural, también se hace necesario adelantar acciones orientadas a mejorar la situación actual de mejoramiento de vivienda para ofrecer a los campesinos mejores condiciones de higiene y salubridad.

A continuación se dan a conocer las necesidades básicas insatisfechas N.B.I., en servicios públicos y vivienda.

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (# de familias)				
SERVICIOS PUBLICOS	URBANO	RURAL	VIVIENDA	TOTAL
• ALCANTARILLADO y SANAMIENTO BASICO	607	2904	• CON VIVIENDA	4.428(57.47%)
• RECOLECCION DE BASURA	1207	2099	• SIN VIVIENDA	4.428(57.47%)
• ACUEDUCTO	508	2899		
• ENERGIA	182	505		

FUENTE: Oficina SISBEN febrero 2008

8. MEDIO AMBIENTE

En el municipio de Guaduas existen zonas de importancia ambiental representadas en sus recursos hídricos (ríos y lagunas), e innumerables microcuencas hidrográficas entre las que se destaca la del río San Francisco.

Parte del inventario ambiental con que cuenta el municipio, se relaciona en las tablas que se muestran a continuación y que incluye en algunas ocasiones, las respectivas resoluciones de declaratoria de conservación ambiental

8.1 DATOS BIOFISICOS

CUENCAS Y SUBCUENCAS		
NOMBRE DE LA CUENCA	SUBCUENCA DE PRIMER ORDEN	
	NOMBRE	AREA TOTAL
RIO NEGRO	RIO GUADUERO	171,20
	RIO CAMBRAS	87,92
RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA (sector Guaduas)	197,92
	RIO SECO	220,29

ZONAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL				
NOMBRE DE LA ZONA	PROTEGIDA	CATEGORIA	OBJETIVO DE LA CONSERVACION	RANGO
	NORMA	NOMBRE		ALTITUDINAL
• CUENCA DEL RIO SAN FRANCISCO	Resolución Inderena 242 83 y 1/86	Reserva Forestal Protectora	Recurso Hídrico Superficial Biodiversidad flora y fauna Paisaje Contemplativo	BOSQUE SUBANDINO
• CUCHILLA DE ALTAGRACIA MONTEFRIO	EN PROCESO DE DELIMITACION	Distrito de Manejo Integrado	Recurso Hídrico Superficial Biodiversidad flora y fauna Recreación Reforestación	BOSQUE ANDINO
• CIENAGA HACIENDA EL AGRADO-MALAMBO	NO ESTA PROTEGIDA		Recurso Hídrico Superficial Biodiversidad flora y fauna Recreación	BOSQUE SECO TROPICAL
• LAGUNA EL TIGRE REMOLINO	NO ESTA PROTEGIDA		Recurso Hídrico Superficial Biodiversidad flora y fauna Recreación	BOSQUE SECO TROPICAL
• LAGUNA EL BARROSO-MALAMBO	NO ESTA PROTEGIDA		Recurso Hídrico Superficial Biodiversidad flora y fauna Recreación	BOSQUE SECO TROPICAL
• LAGUNA GRANDE	NO ESTA PROTEGIDA		Recurso Hídrico Superficial Biodiversidad flora y fauna Recreación	BOSQUE SECO TROPICAL
• RIBERA Y HUMEDAL RIO MAGDALENA	AREA PROYECTADA	Distrito de manejo integrado, o reserva de recursos naturales, Territorio fáunico, cuenca en ordenación	Recurso Hídrico Subterráneo Recurso hídrico superficial Biodiversidad flora y fauna Paisaje Contemplativo	BOSQUE TROPICAL

Fuente: Oficina de la CAR año 2008

FUENTES DE CAPTACION			
FUENTES SUPERFICIALES			
NOMBRE DE LA FUENTE	TIPO DE FUENTE	CAUDAL MEDIO CAPTADO	
		M3/Seg	Lt/Seg
• RIO SAN FRANCISCO	RIO		43,75

FUENTES SUBTERRANEAS		
NOMBRE DE LA FUENTE	TIPO DE CAPTACION	CAUDAL MEDIO CAPTADO Lt/Seg
• POZO POLICARPA SALAVARRIETA (casco urbano)	POZO	17
• POZO MATADERO (casco urbano)	POZO	15
• POZO GALAN ALTO (casco urbano)	POZO	6 (no esta funcionando)
• POZO 1 (Puerto Bogotá)	POZO	40
• POZO 2 (Puerto Bogotá)	POZO	60

Fuente: Oficina de la CAR año 2008- Oficina Servicios Públicos

9. DESARROLLO AGROPECUARIO

En el 85% de las veredas del municipio, se presenta la actividad ganadera, mientras que el café aparece en el 70% de ellas, le sigue la caña panelera que hace su aparición en el 65% de ellas.

El municipio de Guaduas es productor de café, caña panelera, plátano, maíz, frijol, yuca, tomate, cítricos, habichuela, hortalizas, alverja, banano, aguacate, mora, guayaba y papa. También se produce en pequeña escala el cacao, sagú, papaya lulo, piña y maracayá.

En la parte pecuaria se destaca la ganadería de ceba principalmente. La avicultura comercial orientada a la incubación y levante de reproductoras de pollo de engorde, se muestra como uno de los principales motores generadores de más de 550 empleos.

También es importante la porcicultura que en los últimos años ha tenido altibajos por la inestabilidad del precio de la carne y por los altos costos de producción, principalmente el de los concentrados.

En Guaduas la piscicultura se ha ido incrementando y en la actualidad se cuenta con más de 1.400 estanques construidos. También hay explotaciones de pequeños ovinos, caprinos, cuniculas, cotornículas y apícolas.

En la agroindustria, predomina la transformación de lácteos, representada principalmente en la producción de quesos. La producción de kumis y yogurt se considera incipiente.

El siguiente cuadro muestra la diversidad de productos y la extensión cultivada.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO	
AGRICOLA	Ha
• CAFÉ	1.300 Ha
• CAÑA PANELERA	1.260 Ha
• MAIZ	1.375 Ha
• YUCA	760 Ha
• TOMATE	240 Ha
• PLATANO	240 Ha
• FRIJOL	120 Ha
• HABICHUELA	110 Ha
• CITRICOS	610 Ha (sombrió del café)
PECUARIA	# DE UNIDADES
• BOVINO	63.000
• AVICULTURA	6.598.600
• PORCICULTURA	14.800
• PISCICULTURA	250.000 (mojarra y cachama)
• APICULTURA	685 colmenas
PASTOS	Ha
• TRADICIONAL, ELEFANTE Y BRACHARIA	49.991

Fuente: Oficina de la UMATA año 2008

10. INFRAESTRUCTURA VIAL

Las vías relacionadas en la tabla siguiente presentan las longitudes y el estado de cada uno de ellas, algunas de ella son de carácter departamental y las otras son de carácter municipal.

No.	TRAMO	TIPO DE VIA			LONGITUD TOTAL (Km.)	ESTADO			OBSERVACIONES
		PAV. (Km.)	AFIRMADO (Km.)	TROCHA (Km.)		B	R	M	
1	Guaduas-Guaduo	6	14,9		20,9			x	Presenta obras de arte en mal estado
2	Guaduas-Alto de Chaguani	1	11,3		12,30			x	Alto deterioro de la vía
3	Pico-Gallo San Ramón		27		27			x	Mantenimiento hasta la Paz
4	Puerto Bogota-Cedrales		10	26,40	36,40		x		Presenta mal estado
5	Plaza de ferias - Carbonera		6,9		6,9			x	Vía transitable poco trafico
6	Cinta y fría-Escritorio-Potrero			9	9		x		Vía olvidada poco trafico
7	Escritorio			4,1	4,1		x		Vía cerrado por su

	Corrales								mal estado
8	Salsipuedes el cacao			11,75	11,75		x		Vía cerrada por su mal estado
9	San José Corrales			4,25	4,25			x	Transitable
10	Corrales-Barbascales			4,8	4,8			x	Transitable
11	La cabaña-Llanadas		10		10			x	Transitable
12	La cabaña - San Isidro		5,7		5,7			x	Transitable
13	La Cabaña-Yerbabuena		7,7	5	12,7			x	Transitable, tramos en mal estado
14	Vía principal escuela el trigo		1,3		1,3			x	Transitable
15	Vía principal trigo bajo		2	2,1	5,1			x	Tramos en mal estado
16	Balu quebrada las ventas			3,5	3,5			x	Transitable, tramos en mal estado
17	Cumbre Yerbabuena		3	2,3	5,3			x	Vía transitable poco trafico Veh.
18	Yerbabuena la Torre			4,1	4,1		x		Poco trafico vía en mal estado
19	La torre-campeona			1,1	1,1		x		Poco trafico vía en mal estado
20	Vía principal-granada		3		3	x			Transitable en buen estado
21	Vía chaguani-el hato			7,7	7,7		x		Vía en mal estado
22	Vía chaguani-campeona			5,2	5,2		x		Vía en mal estado
23	Vía chaguani - lajitas		3	2,7	5,7			x	Transitable
24	Vía chaguani-Despensas		4		4			x	Presenta problemas fallas geologicas
25	Via caparrapi el cacao		6,3		6,3			x	Transitable, necesita obras
26	Vía caparrapi-Versalles			2	2		x		Presenta falla geológica
27	Vía caparrapi-San Miguel		5		5	x			En buenas condiciones
28	Guaduro-Barbascales			8,5	8,5		x		Presenta muy mal estado
29	Guaduro- La ovejera			12,8	12,8		x		Presenta muy mal estado
30	La ceibita-Cucharal		6,3		6,3			x	Se le han hecho algunos arreglos
31	Alto de agua clara-			4	4		x		Mal estado

	Chapaima								
32	El paso alto totumal			4,2	4,2		x		Mal estado
33	Vía principal-ceniceros		4,2		4,2			x	Se le han hecho algunos arreglos
34	Acuapal-Peñaranda			3,9	3,9		x		Falta recebo
35	Chapaima-Malambo			7	7		x		Vía en mal estado
36	La Y - Montañanegra			4,5	4,5		x		Vía en mal Estado
37	La Y Tauchital			6	6		x		Vía en mal Estado
38	Río Seco el Tocuy		2,2		2,2			x	Transitable
39	Amaga-Pital la Gloria			13	13		x		Vía en mal estado
40	Cuatro esquinas-Cambras			6,5	6,5			x	Transitable, obras en ejecución
41	Cuatro esquinas-Tauchiral			3	8		x		Mal estado obras en ejecución
42	Central-Piedras negras			3,2	3,2		x		Vía en mal Estado
43	Aceros y Pital-Cocolo		10	3,5	13,5			x	Transitable
44	Agua clara-totumal		7	3,55	10,55			x	Transitable, obras en ejecución
45	Carbonera-Cinta y fría		11,35		11,35			x	Transitable, necesita obras
46	Alcaparrosas-cuatro equinas			11,7	11,7		x		Vía en mal estado
47	Vía principal – escuela la cumbre		2,65		2,65			x	Transitable
48	La Cabaña Alto de manillas		14,6		14,6	x			En buenas condiciones
49	Versalles-Salsipuedes			3,6	3,16		x		Vía en mal estado
50	Sargento Chaipama		12,55		12,55	x			Recién arreglada
51	Cuatro esquinas-Pital			5,5	5,5		x		Vía en mal estado
52	Carbonera-Salsipuedes		8,65		8,65	x			Faltan algunas obras
53	Quebra honda-San Miguel		5,35		5,35	x			En buen estado
54	La Cabaña-Despensas			4,2	4,2		x		Mal estado faltan obras

55	Vía principal-alto de guaclará		7		7	x			Recién arreglada
56	Puente la Peluca-Carbonera			3	3		x		Vía en mal estado
57	La estaca-Carrapal		5		5			x	Transitable
58	Cocolo-Miraflores			12	12		x		Vía en mal estado
TOTAL					650KM				

Fuente: Oficina de Obras Públicas año 2008

11. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS

Para elaborar el diagnóstico del Municipio de Guaduas, se planificaron y realizaron 23 mesas de trabajo con las comunidades urbanas y rurales con el fin de determinar las inquietudes y necesidades en cada uno de los sectores visitados.

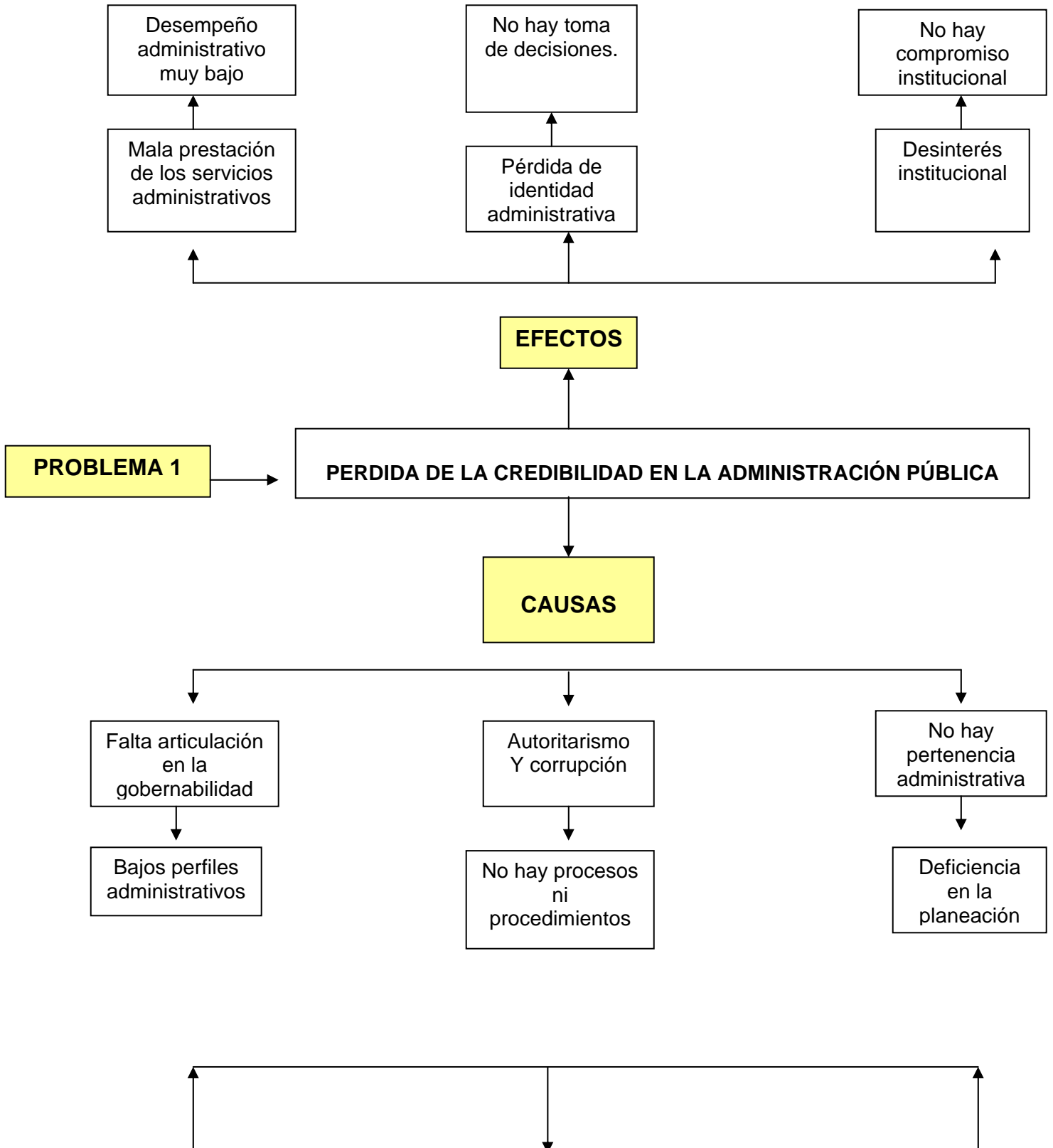
Las apreciaciones de los ciudadanos se plasmaron en los formatos diseñados para la actividad de participación. A través de la metodología del árbol de problemas se identificaron cinco problemas básicos, los cuales envuelven las necesidades percibidas en la comunidad.

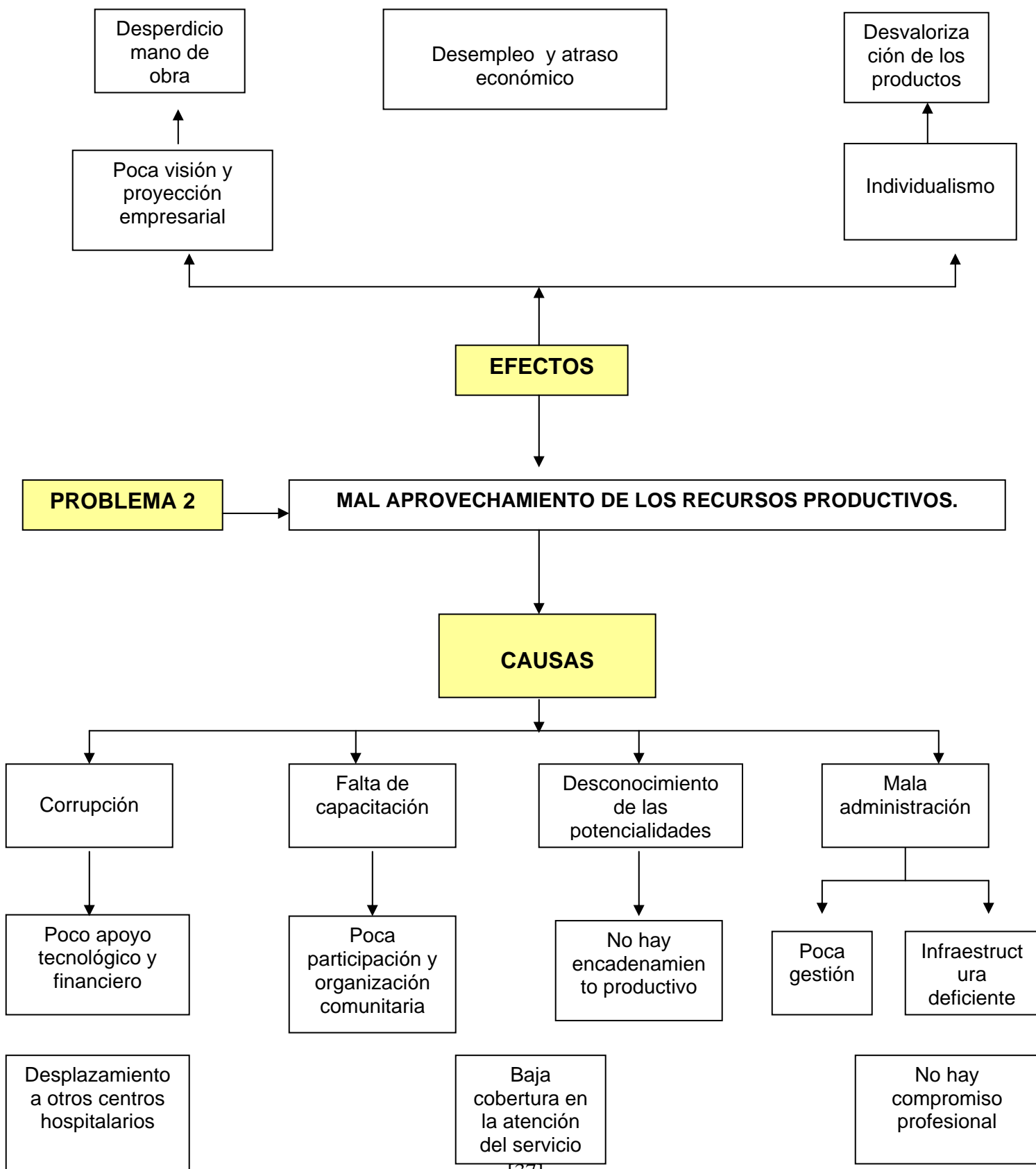
Los siguientes fueron los cinco problemas identificados:

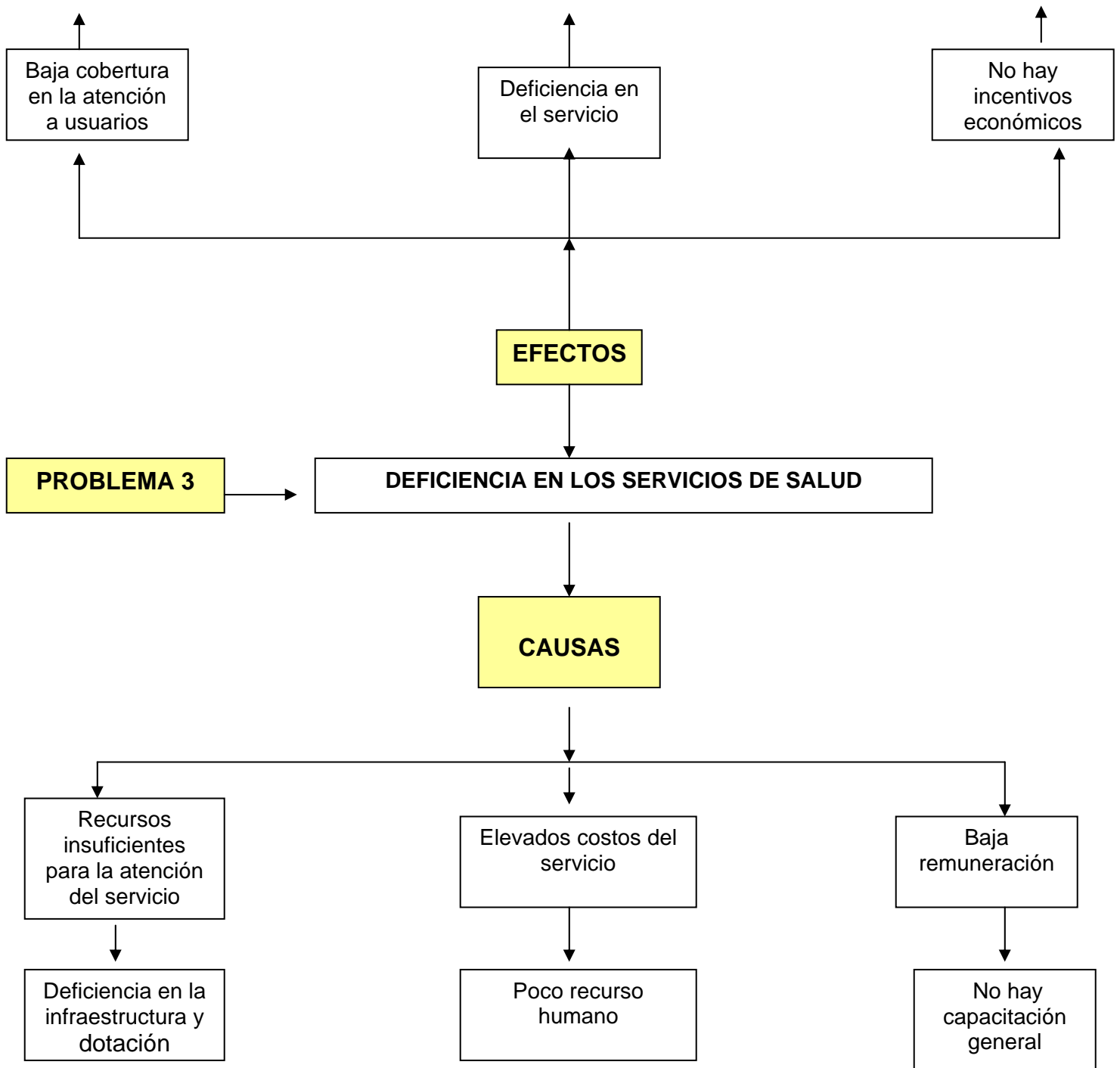
- La pérdida de credibilidad en la administración pública.
- Mal aprovechamiento de los recursos productivos.
- Deficiencia en los servicios de salud.
- Uso inadecuado de los recursos naturales del municipio.
- Baja calidad y cobertura en el Sistema Educativo Municipal.

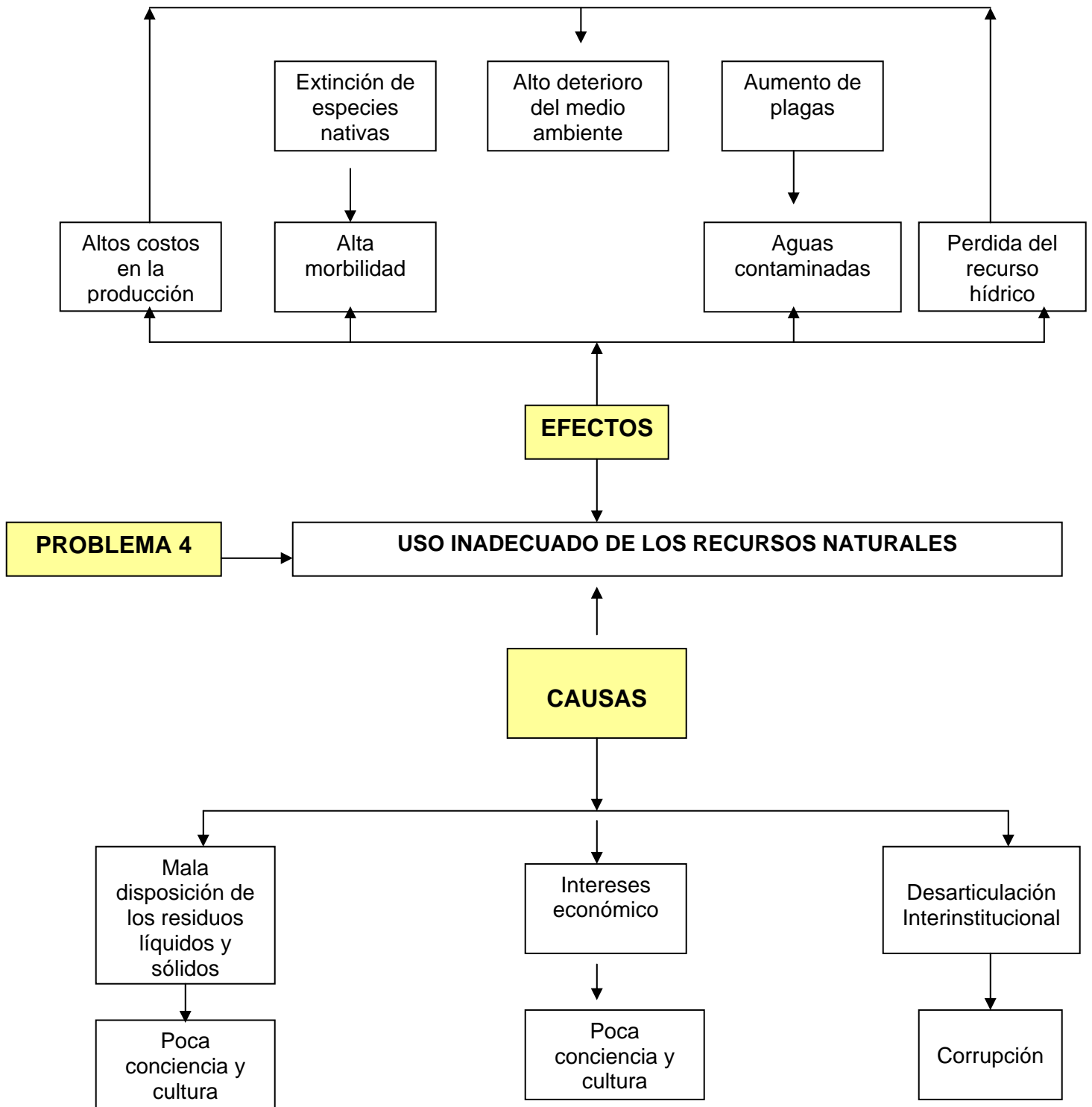
La Administración Municipal 2008-2011 dirigirá sus mayores esfuerzos a disminuir el impacto generado por esta problemática, elevando el nivel de vida de la comunidad más pobre y vulnerable del Municipio.

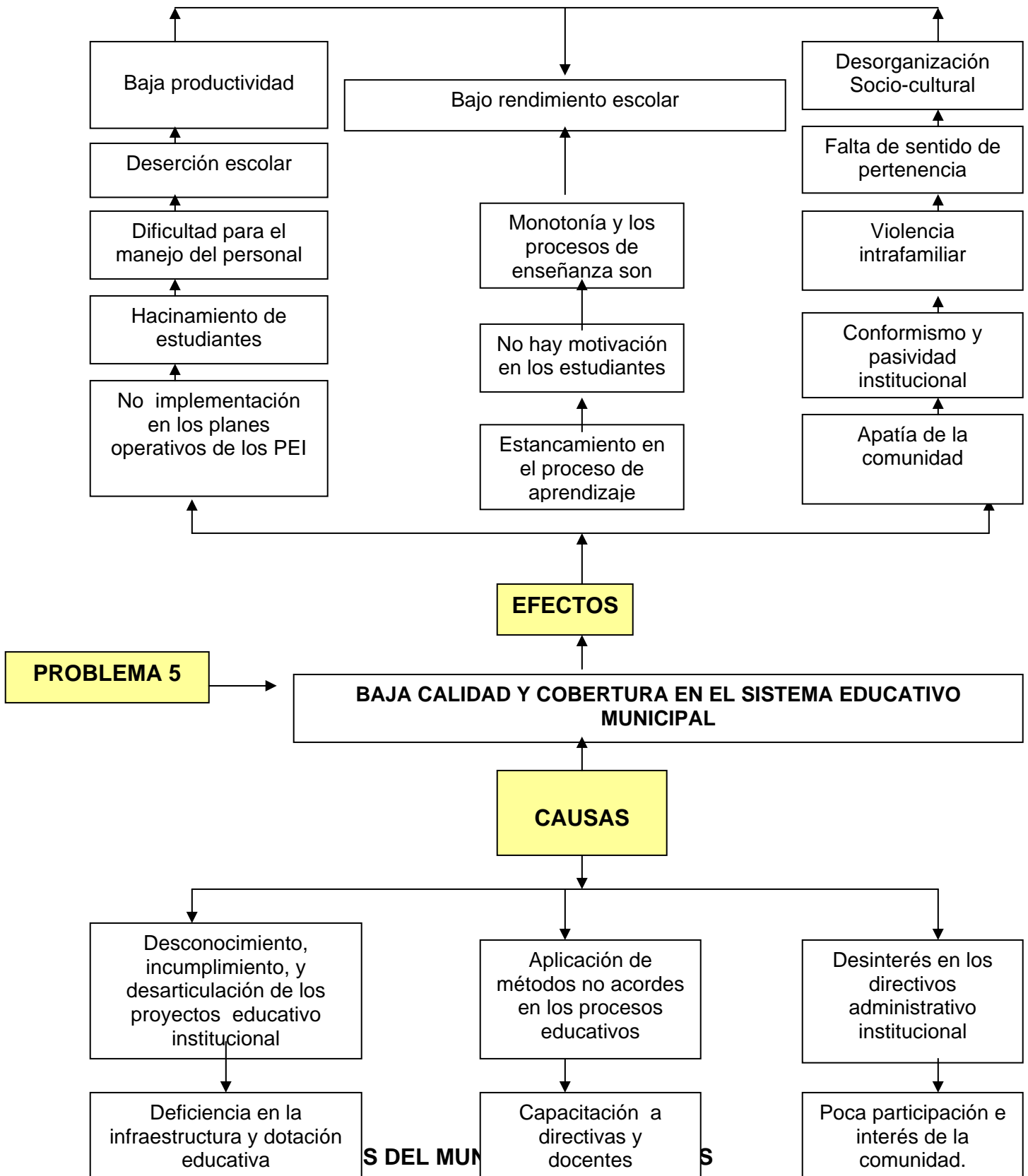
11.1 ÁRBOLES DE PROBLEMAS











- Ubicación estratégica dentro del departamento de Cundinamarca, por encontrarse ubicado a una distancia de 105 kilómetros de la Capital de la República.
- Cabecera Municipal de la Provincia del Bajo Magdalena.
- Reserva forestal para la conservación del recurso hídrico.
- Oportunidad de recursos de regalías por la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Calidad humana de sus gentes.
- Vocación turística.
- Cobertura en educación, (entre el 85 y el 90% de la población total tiene cobertura del servicio de educación básica primaria y básica secundaria).
- Conectividad vial a nivel local y regional. (756 km de vías).
- Vocación agrícola y ganadera.
- Diversidad de pisos térmicos.
- Conectividad regional con otros departamentos.

13. DEBILIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS

- El 57.47% de las familias no tienen vivienda propia.
- No existen empresas generadoras de empleo.
- No existen sistemas de información municipal.
- El 36% de las familias no tienen ingresos suficientes para atender sus necesidades.
- Poca participación comunitaria en la toma de decisiones en las temáticas laboral y productiva del municipio.
- Poca articulación entre los diferentes sectores económicos.
- Contaminación ambiental generada por la explotación de hidrocarburos, vertimiento de aguas residuales a las corrientes hídricas del municipio, entre otras.
- Cambios en el uso del suelo que generan conflictos.

PARTE II

COMPONENTE ESTRATÉGICO

1. MISION

El Municipio de Guaduas, Cundinamarca, tiene como compromiso construir un camino de credibilidad, que se respalda en el cumplimiento de los compromisos acordados entre la administración y la comunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la solución de las necesidades básicas de las familias aprovechando los recursos económicos del municipio y la articulación de estrategias económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales como también la participación comunitaria, realizando una gestión administrativa, efectiva y honesta; fortaleciendo el desarrollo y destacándose como municipio integral en su dimensión humana y material.

2. VISION

Guaduas será un municipio con mayores posibilidades; competitivo, democrático, con sentido de pertenencia e identidad territorial, destacado turística, cultural y productivamente a nivel Regional, Departamental, Nacional e internacional con gente amable y en paz porque ha vuelto a creer en sus representantes.

3. OBJETIVOS Y POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011, GUADUAS RENOVADO, “Una Administración con sentido social”, elevará los niveles de educación, salud, vivienda digna y seguridad alimentaría para la población, dando prioridad a los grupos en condiciones de vulnerabilidad – niños, niñas, adolescentes, gestantes, mujer cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de pobreza, discapacitados y desplazados entre otros -; creará las condiciones para estimular el crecimiento del empleo y ampliar la cobertura de los servicios públicos y el fortalecimiento de la infraestructura, haciendo de Guaduas un municipio competitivo, saludable e incluyente en el contexto regional.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- Creación de espacios para la participación comunitaria en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos a realizar en este cuatrienio.
- Aprovechamiento de las potencialidades y ventajas derivadas de la disponibilidad de los recursos naturales, talento humano y ubicación del municipio.
- Fortalecimiento de las relaciones regionales con los municipios vecinos.
- Fortalecimiento del sector rural, buscando convertirlo en el motor de crecimiento económico.
- Creación de condiciones favorables para la inversión privada, buscando rentabilidad social.
- Mejorar y aumentar los niveles de vida de la comunidad guaduense.

5. POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1 Política de reconstrucción del tejido social Guaduense:

- Se promoverá el desarrollo humano y social, la lucha contra la pobreza y la reducción de desigualdades que impiden la verdadera reconstrucción del tejido social Guaduense.

5.2 Política económica:

- Se articularán alianzas estratégicas de carácter Internacional, Nacional, Departamental y local, que consoliden a nuestro municipio social y económicamente de manera equilibrada, equitativa, productiva, competitiva y sostenible.

- Promoción a la productividad y comercialización de bienes y servicios en turismo, en el desarrollo agropecuario, como vocaciones del municipio que generen mayor economía en ingresos y oportunidades de empleo.
- Promover Asociaciones, e incentivar a la empresa privada, concertando alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial para la generación de empleo.
- Buscar estrategias a nivel internacional, Nacional, Departamental y local para promover el empleo y protección al desempleado.

5.3 Política financiera:

- Estabilidad Financiera en el municipio, con austeridad, esfuerzo fiscal, buen manejo de la deuda pública, Inversión social con prioridad en la comunidad más pobre y vulnerable que genere mayor compromiso por parte de los contribuyentes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.4 Política institucional:

- Administración transparente con democracia de participación y vinculación de la sociedad civil a los espacios políticos, administrativos y económicos para el logro de las metas propuestas.
- Recuperación de confianza y credibilidad en la institución pública, acercando los servicios de la administración a la comunidad, aprovechando el talento humano y estableciendo canales de comunicación.

5.5 Política de convivencia:

- Generar cultura ciudadana para la convivencia pacífica.
- Priorizar acciones a través de la concertación con la comunidad

5.6 Política ambiental:

- Predominarán los criterios pedagógicos, sociales, técnicos, económicos, sustentables y ecológicos en todas las decisiones relacionadas con el medio ambiente, lo mismo que los mecanismos de concertación y participación ciudadana

6. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

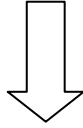
Para el logro de los objetivos propuestos en el presente plan, la administración municipal adoptará como estrategias generales las siguientes:

- La actuación coordinada con el departamento y la nación en la ejecución de proyectos, mediante el establecimiento de convenios de cofinanciación.
- La vinculación de la población en el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios.
- El emprendimiento de acciones de gestión ante organizaciones e instituciones de carácter nacional e internacional, que apoyen el desarrollo de los diferentes programas incluidos en los ejes estructurantes del plan.
- La creación de un ambiente que propicie los mecanismos necesarios para vincular al municipio de Guaduas en los convenios de cooperación técnica internacional.
- La generación de espacios de participación y vinculación de la empresa privada, que permitan fortalecer la inversión de los diferentes sectores productivos.

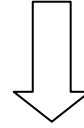
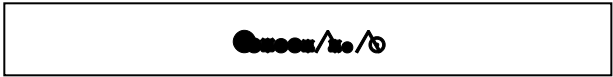
7. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 se estructuró bajo cuatro líneas o ejes estratégicos con sus componentes, programas subprogramas, acciones, metas e indicadores. Ellos son:

- 7.1. EJE DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
- 7.2. EJE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
- 7.3. EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 7.4. EJE DE CONVIVENCIA PACIFICA



DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO



- EDUCACION
- SALUD
- BIENESTAR SOCIAL
 - Niñez, Juventud, Adulto mayor, Mujer, Discapacitados.
- DEPORTE Y RECREACION
- DESARROLLO CULTURAL
- VIVIENDA
- SERVICIOS PUBLICOS
 - Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento Básico, Aseo, Energía y comunicaciones

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD



- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
 - Residuos Sólidos
 - Residuos Líquidos
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- INFRAESTRUCTURA VIAL
- TURISMO CULTURAL Y ECOLOGICO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
- MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONVIVENCIA PACIFICA



- CULTURA DE PAZ.
- JUSTICIA SOCIAL
- SEGURIDAD
- DESPLAZADOS
- REINSERTADOS
- ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

7.1. EJE ESTRUCTURAL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

7.1.1. Objetivo General

Garantizar la adopción de las condiciones necesarias, para que la comunidad tenga acceso efectivo a los derechos económicos, sociales, y culturales, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida, disminuir los índices de pobreza y hambre (ODM), reducir los niveles de necesidades básicas insatisfechas, apoyar el desarrollo autónomo y solidario, donde se tenga prioridad para las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad.

7.1.2. Componentes

EDUCACIÓN	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar la cobertura en educación, para garantizar el ciclo completo de enseñanza preescolar, básica primaria y básica secundaria en el municipio. (ODM)
	<ul style="list-style-type: none">• Elevar el nivel de la calidad educativa en el municipio, para formar una comunidad educativa renovadora, competente, con conocimiento, con iniciativa y liderazgo, para intervenir en la transformación de nuestra sociedad, sembrando sentido de pertenencia regional, donde se desarrolle capacidades intelectuales, productivas, laborales físicas y artísticas, con principios y valores, enlazando la educación académica formal, la no formal, la técnica y la tecnológica vinculando las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales y sociedad en general.
	<ul style="list-style-type: none">• Disminuir el índice de analfabetismo en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none">• Disminuir el índice de repitencia en los establecimientos educativos.
	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar la infraestructura educativa en el sector rural y urbano para garantizar la cobertura de la educación básica, técnica, tecnológica y superior en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none">• Realizar el mantenimiento general a las instituciones educativas en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none">• Dotar de material didáctico, mobiliario, computadores y otros, a los establecimientos educativos en el municipio.

SALUD	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y coordinar el sector salud, y el Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con las competencias legales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los 6 ejes del plan territorial de salud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de afiliados al régimen subsidiado en salud de la población en los niveles 1 y 2 del SISBEN.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la prestación de los servicios en salud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y apoyar a las instituciones que prestan el servicio de Salud en el municipio; en la gestión administrativa, en el mejoramiento de su infraestructura física y en la dotación de tecnología biomédica necesaria para su buen funcionamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la prestación del servicio que prestan las ARS en salud en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar estilos de vida saludables en el municipio a través de practicas deportivas, culturales, artísticas etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las diferentes acciones desde el ámbito municipal, para reducir los índices de mortalidad infantil menores de 5 años y menores de 1 año en el municipio.(ODM).
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los índices de las enfermedades contagiosas como el VIH/SIDA entre otras, alcoholismo, drogadicción, sustancias psicoactivas, maltrato infantil, y mejorar la salud sexual y reproductiva en la comunidad guaduense, a través de charlas y talleres a la comunidad. (ODM).
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la calidad del agua: Decreto 475 de 1998 	

BIENESTAR SOCIAL Infancia, niñez y adolescencia	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar, promulgar y desarrollar las políticas contempladas en la ley 1098 de 2006 “ley de la infancia, niñez y adolescencia”.
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los medios necesarios para que la población infantil, niñez y adolescencia entre 0 a 18 años en altos índices de pobreza accedan a programas de bienestar integral, para mejorar su calidad de vida y garantizar que se hagan efectivos sus derechos humanos a la existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección. (ley 1098 de 2006)
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el servicio de alimentación escolar a los estudiantes del municipio de los niveles 1 y 2 del SISBEN (Ley 715 del 2001).
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los índices de desnutrición en los menores de Seis años en estado de pobreza.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y garantizar el transporte escolar anual para los estudiantes del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y dotar la Comisaría de Familia en el Municipio
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Consejo de Política Social en el municipio
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el índice de desprotección y abandono de los niños, y niñas del municipio, Incentivando y fortaleciendo el núcleo familiar, mediante charlas, talleres y apoyo económico a las familias más pobres del municipio.
JUVENTUD	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promulgar, desarrollar y fortalecer las políticas contempladas en la ley 375 de 1997 y decreto 089 de 2000 de la juventud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de grupos juveniles en el Municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer e implementar el Consejo Municipal de la Juventud
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar formación integral a la población infantil, adolescentes y juventudes en riesgo psicosocial, encaminada a disminuir los índices de violencia juvenil, el alcoholismo, la farmacodependencia, la prostitución, embarazos tempranos, enfermedades de transmisión sexual y otras problemáticas sociales, involucrando el núcleo familiar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar oportunidades y espacios de participación y liderazgo a los jóvenes entre 14 y 29 años del municipio que aporten a su desarrollo físico, psicológico, espiritual, social, cultural y recreacional, logrando su vinculación activa y participativa en la toma de decisiones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos productivos con jóvenes en ecoturismo y otros.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades dirigidas a todos los jóvenes para la integración y el sano esparcimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estrategias coordinadamente con todas las instituciones educativas, núcleos familiares y las diferentes dependencias encargadas del sector social en el municipio.
ADULTO MAYOR	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar una cultura de respeto, solidaridad y apoyo mutuo entre generaciones, donde el envejecimiento y la vejez sean considerados como símbolo de experiencia y sabiduría para eliminar la discriminación por motivos de edad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer protección y servicios de atención social integral mediante programas de integración y Bienestar social a la población adulta mayor en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el fortalecimiento de la estructura familiar con el fin de evitar el abandono y la desprotección de la población adulta

	del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas y proyectos productivos para el adulto mayor, por medio de los cuales puedan desarrollar sus habilidades y de enseñanza a las nuevas generaciones.
DISCAPACITADOS	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las políticas departamentales y nacionales de Discapacidad a nivel municipal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el fortalecimiento de la estructura familiar, a través de capacitaciones y estrategias para evitar el abandono de la población discapacitada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer atención integral a la población discapacitada en programas de promoción, tratamiento, rehabilitación y recreación, que logren mejorar sus condiciones de vida, incorporándolos a los ámbitos social, laboral y familiar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas y proyectos productivos para la población discapacitada para la incorporación en el sector productivo.
MUJER	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos humanos de todas las mujeres, de todas las edades, culturas, etnias y condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género, a través de la incorporación de acciones en las políticas, planes, programas y proyectos del municipio (ODM)
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones para disminuir los índices de violencia intrafamiliar hacia las mujeres en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar e impulsar proyectos productivos que atiendan las necesidades específicas de la mujer cabeza de familia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la posición y condición cultural, socioeconómica y política de la mujer como eje del núcleo familiar para que sean líderes en la toma de decisiones en los procesos de desarrollo municipal
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de capacitación y prevención que fortalezcan la integridad de la mujer con miras a disminuir los índices de prostitución.

CULTURA	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar la identidad cultural de los Guaduenses, a partir de la implementación de programas que fortalezcan el sentido de pertenencia para con el territorio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y promover activamente el Consejo Municipal de Cultura y Turismo en el Municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear estrategias para estimular el intercambio de culturas a nivel regional, departamental y nacional
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Secretaria de Cultura y Turismo, para impulsar el desarrollo y ejecución de los eventos institucionalizados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover coordinadamente con las instituciones educativas oficiales y privadas acuerdos municipales, para garantizar el mutuo apoyo en los eventos institucionalizados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar nuevos eventos que promueven la identidad del municipio en el ámbito, histórico, cultural y religioso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y desarrollar programas de mejoras y ornato para proteger y embellecer el centro histórico del municipio

VIVIENDA	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el déficit de vivienda en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fortalecer el desarrollo de los programas de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural de vivienda de interés social, mediante la consecución de los subsidios del estado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de mejoramiento barrial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los índices de vivienda en zonas de riesgo.

DEPORTE Y RECREACIÓN	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fomentar el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades de integración deportiva y recreativa, para lograr una comunidad sana y participativa en el desarrollo de actividades sociales, económicas y religiosas en los ámbitos local, regional, departamental, nacional e internacional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el deporte escolar, como medio de desarrollo integral en las edades de 9 a 14 años, destacando su valor recreativo, formativo, volitivo y social.

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en toda la comunidad hábitos de higiene, salud y aprovechamiento del tiempo libre a través de las diferentes actividades y programas en deporte formativo, competitivo, alto rendimiento, recreativo y comunitario.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y dotar la infraestructura deportiva en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y rehabilitar el área de recreación y esparcimiento para la comunidad del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Oficina de Deportes del Municipio para la realización de las actividades recreativas y deportivas inherentes a su función.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar programas de capacitación, de formación técnica y profesional a todos los actores encargados del deporte.

SERVICIOS PÚBLICOS Agua potable , Alcantarillado, Saneamiento Básico ,Aseo Energía, Comunicaciones y Conectividad	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y ampliar la cobertura y prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico en el Municipio acorde con el crecimiento y desarrollo del municipio, brindando mejores condiciones de salubridad a la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el sector educativo la implementación de programas que permitan generar la cultura del agua.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar alianzas estratégicas departamentales y regionales, para el manejo de los proyectos de prestación del servicio de agua potable. (Plan Departamental de Aguas)
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la empresa de Servicios Públicos en el Municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones para el manejo de los residuos sólidos desde su separación en la fuente, involucrando la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio, a través de alianzas y convenios con las empresas prestadoras del servicio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos de (energía, alumbrado público, telefonía fija y móvil) en coordinación con las empresas de prestación de los servicios en el municipio.

7.2. EJE ESTRUCTURAL PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD

7.2.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo productivo, sostenible y competitivo del Municipio mediante la incorporación y ejecución de programas, proyectos y acciones con participación del sector privado, fortaleciendo el capital físico, ambiental y económico convirtiendo al municipio en un territorio próspero y acogedor, en donde los valores, la identidad y el compromiso de su gente constituyan ambientes de confianza para generar riqueza económica y social.

7.2.2. Componentes

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">Realizar las acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio, a partir de la incorporación y ejecución de programas, proyectos y acciones de mejoramiento ambiental en coordinación con las entidades encargadas del medio ambiente (ODM).
	<ul style="list-style-type: none">Fomentar la preservación, aprovechamiento y buen uso de los ecosistemas de importancia, el aire sano, las plantas y los animales.
	<ul style="list-style-type: none">Implementar programas para la disposición, eliminación, y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
	<ul style="list-style-type: none">Implementar un plan de manejo para la recuperación y aprovechamiento de la microcuenca del río San Francisco en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar proyectos productivos sostenibles, enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
	<ul style="list-style-type: none">Recuperar las rondas de los ríos, quebradas y caños, asignándoles usos de recreación pasiva para generación de ingresos de la población.
	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar Proyectos Ambientales Educativos (PRAES), que contribuyan a una mayor conciencia ciudadana sobre la necesidad de conservar los recursos naturales renovables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DESARROLLO AGROPECUARIO
	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar con el desarrollo sostenible, competitivo y equitativo del sector agropecuario, que permita reactivarlo elevando el nivel de ingresos y mejorando la calidad de vida de la población rural del Municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer técnica y financieramente a la UMATA, para revertir en programas de reactivación agropecuaria y prestar asistencia técnica a todos los pequeños productores del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, participar, y financiar proyectos de desarrollo del área rural que puedan generar impacto regional y conserven la soberanía alimentaria.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover alianzas y cooperación regional y departamental para todos los pequeños y medianos productores del municipio con miras a potenciar su capacidad exportadora.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y fortalecer los gremios productores en el municipio, en el mejoramiento de su infraestructura y dotación de implementos necesarios para una producción más limpia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios de transferencia de tecnología con instituciones como el ICA, SENA, universidades y otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las organizaciones comunales, asociaciones productivas, micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, famiempresas, empresas asociativas de trabajo (EAT) y otras formas de economía solidaria, para que sean competitivas desde la administración misma de la empresa, rentables en su producto y competitivas por asociatividad, calidad, acceso al crédito y capacidad de atención a la demanda de mercado. 	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INFRAESTRUCTURA VIAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la red vial del municipio, propiciando el desarrollo económico del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y apoyar nuevos proyectos de transporte que permitan la inclusión y conectividad regional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar programas de movilidad y señalización vial en el Municipio para darle orden y seguridad a la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar obras con calidad y sentido social, vinculando a la comunidad en su ejecución, generando empleo y a la vez fortaleciendo el sentido de pertenencia e integración comunitaria. 	

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Construir, adecuar, mejorar y mantener la infraestructura y/o edificaciones de servicio para el desarrollo institucional, con el fin de ser competitivos en el tiempo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevos espacios para el desarrollo institucional, aprovechando las oportunidades de localización, aunando esfuerzos, recursos y capacidad técnica e institucional.

TURISMO CULTURAL Y ECOLOGICO	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer del turismo una real oportunidad de generación de beneficios socioeconómicos para toda la comunidad, promoviendo la participación dinámica entre todos los actores comprometidos en la industria turística del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Construir, restaurar, ampliar, mejorar y mantener la infraestructura y sitios turísticos, promocionando el sector con énfasis en el desarrollo económico del Municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar y ampliar las áreas de esparcimiento y recreación acordes con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, para fortalecer la vocación turística del municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a los turistas una oferta diversificada con nuevos atractivos y servicios complementarios: embellecimiento de escenarios, puntos de información, señalización, guías turísticos, orientación oportuna, divulgación y mercadeo, que trasciendan el ámbito local, regional, nacional e internacional.

7.3. EJE ESTRUCTURAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.3.1. Objetivo general

Fortalecer la administración municipal, haciéndola dinámica y creíble fundada sobre los valores de honestidad, transparencia y equidad, que rescate en la ciudadanía la confianza, credibilidad y seguridad hacia la administración pública.

7.3.2. COMPONENTES:

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar a la comunidad un manejo honesto de los recursos y hacer una gestión ágil al servicio de los ciudadanos.
	<ul style="list-style-type: none">• Crear espacios de participación democrática, mediante los consejos o talleres comunitarios.
	<ul style="list-style-type: none">• Potenciar el talento humano de los empleados del Municipio, a través de capacitación continua, que les permitan ejercer eficientemente las funciones de sus cargos y prestar un buen servicio a toda la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un mecanismo de rendición de cuentas y seguimiento a las metas y productos alcanzados, incluidos en el Plan de Desarrollo.

MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer, con recurso humano la oficina de Planeación Municipal con el fin de dar cumplimiento a la función planificadora de asesoría y asistencia técnica municipal, que le define la constitución y la ley.
	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar e implementar sistemas de información para garantizar la confiabilidad de los datos en la planeación, el ordenamiento territorial y consecución de recursos.
	<ul style="list-style-type: none">• Crear y fortalecer las organizaciones comunales, comunitarias y demás órganos de apoyo en la toma de decisiones en el municipio.

7.4. EJE ESTRUCTURAL CONVIVENCIA PACIFICA

7.4.1. Objetivo general

Controlar los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad, estableciendo y orientando acciones que promuevan la paz, la solidaridad y la interacción pacífica en comunidad, mediante la búsqueda de mecanismos de participación en prevención y resolución de conflictos, bajo un esquema de gobernabilidad con autoridad.

7.4.2. Componentes

CULTURA DE PAZ	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar, impulsar y proporcionar conceptos, valores, espacios y medios que dignifiquen al ser humano para la convivencia pacífica mediante la realización de actividades pedagógicas, culturales y recreativas, con el propósito de generar una cultura de paz.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de encuentro y concertación comunitaria y familiar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los índices de violencia intrafamiliar y comunitaria, a través de campañas y capacitaciones a la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la autorregulación en el cumplimiento de normas, la conservación y protección de espacios y escenarios públicos, la interrelación respetuosa entre los diversos actores de la comunidad.

JUSTICIA SOCIAL	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar cultura ciudadana para la convivencia pacífica
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las políticas e instrumentos investigativos y judiciales, con el fin de disminuir los niveles de delito y por ende garantizar el bienestar de la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo complementario a los entes encargados de administrar justicia en el Municipio y promover su mayor coordinación e integración Interinstitucional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Propender por la dignificación del ser humano. (Inclusión, participación, y reconocimiento de las diferencias).

SEGURIDAD	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Policía Nacional en el municipio y demás organismos legítimos del estado en la preservación del orden, aumentando el pie de fuerza en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los organismos encargados de velar por la seguridad de la población y con la comunidad las acciones que permitan generar confianza y tranquilidad entre los habitantes del municipio de Guaduas.

POBLACION DESPLAZADA	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las acciones de acuerdo con las políticas Departamentales y Nacionales para la prevención del desplazamiento forzado a través del Comité Municipal para la atención integral de toda la población desplazada en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico real y legal de la población desplazada a través del CMAIPD
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar prevención, protección y atención humanitaria de emergencia a la población desplazada a través del CMAIPD.
	<ul style="list-style-type: none"> • Propender por la sana convivencia y la distribución equitativa de los recursos y participación de la población desplazada en el desarrollo a nivel social, económico, político y otros en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones y actividades para la sana convivencia e integración comunitaria entre la población desplazada y demás comunidad, a través de actividades de integración.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Comité de Prevención y atención de Desastres en el Municipio CLOPAD.
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la cultura de la prevención en el Municipio a través de programas de capacitación en las instituciones de educación, a la comunidad y en las Instituciones prestadoras de servicios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo a las organizaciones no gubernamentales que actúan en el Municipio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan para actuar con conocimiento organizado, en emergencias, riesgos y desastres ocasionados por fenómenos naturales, de origen humano y/o de orden público.

8. MARCO LEGAL PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION, Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

LEY 152 DE 1994

- En su artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión de los entes territoriales.

LEY 617 DE 2000

- En su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación, debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional, los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001

- El artículo 90 estipula que las secretarías de planeación deben elaborar un (1) informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia administrativa, financiera y social, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

La sociedad civil ejerce funciones de seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas del Plan de Desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación, quien debe emitir los conceptos correspondientes.

8.2 RENDICION DE CUENTAS

La Constitución Política de 1991

- En su artículo 23 señala que toda persona puede solicitar información general sobre la administración pública, a las autoridades y debe obtener respuesta de ellos.

- En su artículo 209 define el principio de la publicidad, poniendo en conocimiento a sus destinatarios los actos administrativos para que estos se enteren de su contenido y los impugnen si es necesario.
- En su artículo 270 dispone la organización, formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 de 1994

- En su artículo 43 define que el Alcalde deberá presentar un informe anual de ejecución ante el cuerpo colegiado.

LEY 136 DE 1994

- En su artículo 91, literal e, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

LEY 962 DE 2005

- Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana.

LEY 962 DE 2005

- La ley Antitrámites, busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.
- En su Artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

9. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO

- La administración Municipal realizara trimestralmente una autoevaluación en Consejo de Gobierno e informará a la comunidad los resultados a través de un medio o boletín informativo.
- EL Consejo de Planeación Territorial realizará seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, y emitirá semestralmente sus conceptos y los transmitirá a la ciudadanía.
- Se conformarán veedurías ciudadanas de participación, evaluación y seguimiento al plan de desarrollo y se publicarán los resultados.

III PARTE

COMPONENTE FINANCIERO

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Buscar estrategias que permitan aumentar los ingresos corrientes del municipio, para que sean invertidos en programas y proyectos sociales para mejorar la calidad de vida de la comunidad mas necesitada del municipio.
	<ul style="list-style-type: none">• Que a través de una alta gerencia financiera, información oportuna, veraz, rendición de cuentas y especial atención a los clientes; los contribuyentes en alto grado de confianza contribuyan al crecimiento de las finanzas y a la inversión en el municipio.
	<ul style="list-style-type: none">• Lograr que el municipio sea sostenible con el aumento de niveles de ahorro operacional, racionalidad del gasto e incremento de los recursos de inversión social.

2. ESTRATEGIAS FINANCIERAS

Hacer de Guaduas un municipio moderno y humano con un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y lo económico, requiere de una estructura óptima en el nivel de inversiones y de una ejecución adecuada para que con los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas se pueda atender las prioridades de la población en los niveles 1 y 2 del SISBEN mas pobre del municipio.

2.1 Estrategia para el Incremento de los Recursos Propios

Mediante campañas y fortalecimiento de la gestión incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para evitar la morosidad, actualización de las bases de datos de los contribuyentes, actualización de las bases gravables e inventario de todos los contribuyentes y su clasificación.

a. Gestión en la administración tributaria y control de la evasión

- Cultura de pago de la ciudadanía en contraprestación de mayores beneficios y mejores servicios prestados por las dependencias municipales.

- Divulgación e información por medios de comunicación sobre procedimientos de cobro, recaudo, gasto e inversión.
- Revisión y establecimiento de las tarifas razonables de la prestación de servicios según estratificación.
- Cobro persuasivo y coactivo de los impuestos municipales haciendo uso del debido proceso.
- Manejo eficiente al portafolio de inversiones dentro del sistema financiero para asegurar rentabilidad y disminución del riesgo.
- Adelantar procesos tendientes a identificar los bienes de propiedad del municipio en arriendo, estableciendo su legalidad, revisión de contratos de arrendamiento y determinar si los cánones se ajustan a los procesos comerciales y a los procesos de cobro.

b. Actualización de bases gravables

- Estatuto Tributario ajustado a metas de corto, mediano y largo plazo como herramienta fiscal y estratégica del sistema tributario municipal.

c. Control en el Gasto

- Evaluar los porcentajes de gastos de funcionamiento e inversión y diseñar políticas de reducción de gastos para liberar recursos de inversión social.

2.2 Incentivos para la inversión privada en el Municipio

Diseñar políticas estratégicas claras de beneficios tributarios para propiciar la inversión privada con el objeto de dinamizar la economía municipal en los sectores agropecuario, turismo y otros y así contribuir a la generación de empleo.

2.3 Gestión y Manejo Optimo de los Recursos

Fortalecer el ahorro operacional con gestión ante organismos y entidades públicas privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional con el fin de alcanzar recursos para la cofinanciación de obras de alta inversión social.

2.4 Recursos del Crédito

Previa evaluación objetiva, técnica y responsable de la capacidad de endeudamiento y ejecución efectiva del Plan de Desarrollo, hacer uso de los recursos del crédito para cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUADUAS RENOVADO 2008-2011 " Una administración con Sentido Social"

MATRIZ ESTRUCTURAL Y DE FINANCIACION

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	COMPONENTE: SALUD	PROBLEMA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES	META DE PRODUCTO	INDICADORES	FUENTES DE FINANCIACION (miles de pesos)				EJECUCION				TOTAL VIGENCIA						
								PROPIOS	SGP	CREDITO	CONFINAN	2008	2009	2010	2011							
		DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO	ASEGURAMIENTO	Realizar un diagnóstico real de la población sisbenizada	Obtener Una base de datos actualizada a partir del año 2009	# de afiliados nuevos / # de afiliados en el sisben		#(REF)		239,149		#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)				
					Ampliar la cobertura al régimen subsidiado de la población en los niveles 1 y 2 del SISBEN	Dar cobertura a 5.000 nuevos afiliados al régimen subsidiado en este cuatrienio	# de nuevos afiliados															
				FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD	Mantenimiento, reparación, mejoramiento, diseños y construcción de las instituciones de salud en el Municipio de Guaduas	Realizar el mantenimiento de las 4 instituciones de salud en el Municipio en este cuatrienio	# de instituciones de salud mejoradas															
						*Diseño, construcción, dotación y mantenimiento Puesto de Salud de Puente Bogotá	# de establecimientos de salud construidos. Dotados y mantenidos															
						Dotación y puesta en funcionamiento de un laboratorio medico en el Puesto de Salud del Corregimiento de la Paz	# de laboratorios médicos dotados y funcionando															
				AUDITORIA A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD	Dotar de tecnología Biomédica a las instituciones en salud del Municipio de Guaduas	4 instituciones de salud dotadas de tecnología biomédica en este cuatrienio	# de instituciones en salud dotadas															
						Promover y/o apoyar la creación de comités de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, asociaciones de usuarios y representantes de comunidades	Conformar 1 red de Seguridad Social en el municipio que cubra el sector rural y urbano en este cuatrienio	# de redes de seguridad social														
						promover la capacitación del personal de las empresas prestadoras de salud en la atención humana - paciente	Capacitar el 60% del personal de las empresas prestadoras del servicio en este cuatrienio	# de personas capacitadas	4,000													
				INFORMACION PARA TODOS	Capacitar a las comunidades, mediante charlas sobre los deberes y derechos en salud	Realizar 8 capacitaciones en temas de deberes y derechos en salud en el cuatrienio	# de capacitaciones a realizar															
						Capacitar a la comunidad en general en temas de salud de enfermedades de transmisión sexual (VIH/sida), alcoholismo y drogadicción, sustancias psicoactivas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, embarazos tempranos y otros.	Disminuir en un 5% anual los índices de Drogadicción, alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades de transmisión sexual (VIH)	Índice de drogadicción, alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas y ETS	4,000													
PROMOCION Y PREVENCIÓN	SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Apoyar y desarrollar los programas de promoción y prevención en salud pública (PIC Y UAIG)	Recepcionar en un 80% la población a estos programas en este cuatrienio	# de personas recepcionadas																		
TOTALES								8,000	#(REF)	#(REF)	239,149	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)					

*PROYECTOS PRIORITARIOS

LINEA ESTRATEGICA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

COMPONENTE: DESARROLLO AGROPECUARIO, INFRAESTRUCTURA VIAL, TURISMO, OTROS SECTORES

		Ampliar los programas encaminados a fortalecer a los pequeños productores del municipio.	Implementar 1 programa nuevo de fortalecimiento al pequeño productor en el sector agropecuario	# de programas nuevos implementados											
		Optimización de la producción agropecuaria a través de programas de capacitación, asistencia técnica, manejo de postcosecha, comercialización, manejo sanitario, control de plagas, mejoramiento de suelos (arados), aplicación de modelos integrales de transferencia de tecnología para lograr una adecuada producción en los procesos productivos	Realizar 4 capacitaciones al año	# de capacitaciones											
			Mejorar en 1% áreas rurales disponibles para explotación agropecuaria anual	# de áreas a recuperadas y/o renovadas											
			Renovar 578,10 Ha de cultivo de café												
			Mejorar la calidad del producto y aumentar en un 2% el nivel de ingresos de las familias campesinas	% de ingresos familiares mensuales aumentados											
			Realizar 2 eventos anuales de comercialización y promoción	# de eventos a realizar											
	CULTURA Y EDUCACION AGROPECUARIA	Implementar políticas culturales y educativas, mediante capacitaciones a las comunidades rurales, que busquen un cambio de actitud y cultura en el manejo tradicional de sus explotaciones agropecuarias.	Capacitar el 80% de los campesinos productores, para lograr una producción mas limpia	# de capacitaciones realizadas						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
		Firmar convenios con las entidades del sector para llevar a cabo los proyectos	Firmar 4 convenios anuales	# de convenios firmados											
INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACION, APERTURA Y REHABILITACION DE NUEVAS VIAS RURALES	Optimizar la infraestructura vial rural que permita reducir costos de transporte, tiempo, y, en general consumo de recursos requeridos en los procesos productivos involucrando la comunidad en su ejecución.	Realizar mantenimiento a 300 Km de vía rural anual en el municipio	# de km de vías mejoradas						#(REF)					
			Mantener y adecuar el 70% de los caminos veredales en el municipio	# de caminos veredales mejorados y/o con mantenimiento				358,723		#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Rehabilitar y/o construir nuevas vías de interés común a la comunidad	# de vías rehabilitadas											
	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS	Mantener, Terminar y pavimentar la infraestructura vial urbana que permita mejorar las actividades de la comunidad haciendo el municipio competitivo	Mantener y mejorar un 50% de las vías urbanas del municipio	# de km de vía a mantener						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Pavimentar 1.000mtrs de vías urbanas vehiculares y peatonales en el mcpio.	# de km de vías y ardenes a pavimentar y construir				143,489		#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Dar apertura a 2 nuevas vías locales en el municipio.	# de vías en uso											
	CONSTRUCCION, TERMINACION DE OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO	Realizar las acciones necesarias para la construcción y terminación de puentes vehiculares y peatonales, pontones y otros en el municipio	Construir y terminar 2 puentes en el sector urbano y 1 en el sector rural	# de puentes a construir						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Apoyo a otros modos de transporte en el municipio.	# de modos de transporte apoyados											
	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	Realizar las acciones necesarias para recuperar el espacio publico en obras de interés comunitario y recreativo para la comunidad	Construir 500 metros de Ciclovía	# de metros de ciclovía construidos						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Diseñar 1 estrategia para la recuperación del espacio publico en el municipio	# de estrategias diseñadas											
	TRANSPORTE PUBLICO	Desarrollar políticas, estrategias y acciones necesarias, para regular, vigilar y sensibilizar a los operadores del transporte público para la prestación de un buen servicio, en coordinación con las cooperativas del municipio	Establecer los espacios de estacionamiento y parqueo en el municipio	# de estacionamientos publicos en el mcpio						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Realizar 4 talleres de sensibilización con los transportadores	# de talleres a realizados											
			Apoyar todas las cooperativas de transporte publico en el Municipio	# de cooperativas en el municipio											
EL TURISMO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	GUADUAS TURISTICA	Realizar alianzas estratégicas y convenios con las entidades y organizaciones publicas, privadas, locales y nacionales e internacionales como mecanismos prioritarios para generar flujos de inversión en el mcpio	Contribuir a la instalación de 1 empresa generadora de turismo y empleo en este cuatrienio	# de empresas generando turismo y empleo en el municipio						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Construir centros de recreación en coordinación con la emp. privada.	# de centros a construir											
			Generar 50 nuevos empleos	# de nuevos empleos generados											
		Promocionar y exaltar el turismo mediante paquetes turísticos	* Diseñar un Plan de Desarrollo turístico Municipal ruta MUTIS	# de planes de desarrollo turísticos implementados											
	INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO	Mantenimiento, adecuación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de los sitios turísticos en el municipio	Mantener y mejorar el 80% de los sitios turísticos en el municipio	# de sitios turísticos mejorados						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Ampliar, mejorar y embellecer 3 sitios turísticos en el municipio	# de sitios turísticos embellecidos											
OTROS SECTORES	MINERIA	Desarrollar acciones para la cuantificación del potencial minero en el municipio fortaleciéndolas y apoyándolas con énfasis en la generación de empleo	Realizar 1 inventario del potencial minero en el municipio	# de sectores mineros						#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
			Generar 50 nuevos empleos	# de nuevos empleos generados											
TOTALES								502,212		#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)

*PROYECTOS PRIORITARIOS

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008
1	INGRESOS	11,485,474
11	INGRESOS CORRIENTES	9,374,904
111	TRIBUTARIOS	2,654,979
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	648,957
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación del predial para las CAR)	0
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	515,210
1110216	Sobretasa a la Gasolina	960,383
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	10
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	4,477
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	23,894
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	16,582
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	50,009
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	37,893
1110217	Estampillas	147,907
111021701	Estampilla Pro-Palacio	0
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo	0
111021703	Estampilla Pro-Electrificacion Rural	0
111021704	Estampillas Pro-Turismo	0
111021798	Otras Estampillas	147,907
1110215	Sobretasa Bomberil	80,414
308A	Otros Ingresos Tributarios	169,243
112	NO TRIBUTARIOS	6,719,924
11201	Tasas y Multas	376,572
11202	Arrendamientos	494
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0
11204	Contribuciones	0
1120401	Contribución por Valorización	0
1120498	Otras Contribuciones	0
11205	Transferencias	6,323,849
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	6,241,901
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	
112050201010	Sistema General de Participaciones -Educación-	361,692
112050201010	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	0
112050201010	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	361,692
112050201010	Sistema General de Participaciones -Salud-	1,870,263
112050201010	S. G. P. Salud - Continuidad	1,676,059
112050201010	S. G. P. Salud - Cobertura	35,203
112050201010	S. G. P. Salud - SALUD PUBLICA	159,001
	Sector Salud Otros Aportes	2,400,501
	Aportes FOSYGA Continuidad	1,371,618
	Aportes FOSYGA subsidios parciales	133,714
	Regimen subsidiado continuidad convenio cafeteros	4,760
	Regimen contunuidad subsidios parciales	113,619
	Regimen continuidad convenio cafeteros (Federación)	12,289
	Regimen continuidad resolución 5090	17,770
	Recursos de caja contrato de continuidad COMFENALCO	223,254
	Regimen continuidad subsidios totales Departamento	114,244
	Recursos Resolución 6082 Departamento	409,233
112050201010	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1,292,270

	Libre Destinación	372,068
	Otros Sectores	920,202
	Agua Potable y Saneamiento Básico	407,225
	Deporte	49,439
	Cultura	37,079
	Libre inversión otros sectores	426,459
6A	Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	46,515
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena	270,659
112050201019	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	67,768
11205020102	Empresa para la Salud -ETESA-	39,408
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	0
112050202	Del Nivel Departamental	14,180
112050102010	De Vehículos Automotores	13,778
11205020806	Degüello de Ganado Mayor	402
11205010298	Otras Transferencias del Nivel Departamental	0
11206	Fondos Especiales	11,009
1120601	Fondos para Previsión Social	0
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	11,009
5A	Otros Fondos Especiales	0
11298	Otros Ingresos No Tributarios	8,000
12	INGRESOS DE CAPITAL	2,110,570
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0
309A	Cofinanciación	0
112050207	Regalías	2,110,570
11205020701	Regalías Petrolíferas	2,110,570
11205020702	Regalías Carboníferas	0
11205020703	Regalías por Gas Natural	0
11205020704	Regalías Niquel	0
11205020708	Oro Físico	0
11205020706	Explotación Esmeraldas	0
11205020707	Salinas	0
310A	Otras Regalías	0
121	RECURSOS DEL CRÉDITO	0
12101	Interno	0
1210101	Del Sector Financiero	0
121010101	Findeter	0
121010102	Fonade	0
121010103	Banca Comercial	0
121010104	Corporaciones Financieras	0
121010105	Institutos de Desarrollo	0
295A	Para Financiar Ajuste	0
121010198	Otros Recursos del Sector Financiero	0
1210102	Del Sector No Financiero	0
12102	Externo	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	514,744
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	0
12202	Recuperación de Cartera	514,744
1220201	Ingresos Tributarios	241,203
1220202	Prestamos Concedidos - Capital	0
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses	0
1220298	Otras Recuperaciones	273,541
12203	Reintegros	0
12204	Cancelación de Reservas	0
12205	Superávit Fiscal	0
12206	Venta de Activos	0

12298	Otros Recursos del Balance	0
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	0
124	DONACIONES	0
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	0
12501	Excedente de Establecimientos Públicos	0
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0
126	APROVECHAMIENTOS	0
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0

Proyección Gastos de Funcionamiento	3,043,326
Recursos propios para funcionamiento	2,787,632
Deficit financiado por Transferencias Libre Destinación	255,695
Saldo Libre Destinación para inversión	116,373
% Ley 617	69%
Recursos propios liberados	237,925

TOTAL PROYECCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008-2011	11,485,474
RECURSOS DE FINANCIACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PDM	8,442,147
CREDITO	
COFINANCIACION	
TOTAL DISPONIBLES PARA FINANCIACION	

OTROS SECTORES

Atención de Desastres
Medio Ambiente
Vías
Desarrollo Institucional
Transporte Escolar
Fomento Agropecuario
Grupos Vulnerables
Comisaría de Familia
Equipamiento Municipal

LIBRE DESTINACION

Renglón secundario y terciario
adulto mayor
Programa mujeres
Jovenes
Discapacidad
Niñez, adolescencia
Vías
Umata
Fomento Agrop
Equipamiento Municipal
Día Campesino
Fondo Seguridad
Fondo Vivienda
Fondo Maquinaria
Familias
Red Juntos
Alumbrado Público
Ancianato

PROYECCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Ley 99 ambiental	1%
Fondo para atención a población nivel 1, 2, 3 con problemas físicos y mentales	1%
VIGENCIA	2004
	1
PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	2406.859066
DISTRIBUCION DE GESTION	2000000
planta de tratamiento aguas residuales	500000
Coliseo Cubierto	500000
Mejoramiento VIS	500000
Educación	500000
DISTRIBUCION DE REGALIAS	6,642,970
agua potable y saneamiento básico	#¡VALOR!
Educación	#¡VALOR!
Aseguramiento	#¡VALOR!
vías y electrificación	#¡VALOR!
Servicio a la deuda	Q
Intereses de la deuda	460,000
DISTRIBUCION DEL CREDITO	1400000
Equipamento Municipal	400000
Deporte	600000
Vivienda	200000
Educación	100000
Salud	100000

Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	TOTAL VIGENCIA
11,572,324	11,591,860	11,623,552	46,273,210
9,722,324	10,081,060	10,451,952	39,630,240
2,738,383	2,822,685	2,908,314	11,124,361
668,425	688,478	709,132	
0	0	0	
0	0	0	
530,666	546,586	562,984	
989,195	1,018,871	1,049,437	4,017,886
11	11	11	
4,612	4,750	4,893	
24,611	25,349	26,110	
0	0	0	
16,632	16,674	16,710	
51,509	53,054	54,646	
39,029	40,200	41,406	
156,546	163,850	170,177	
0	0	0	
0	0	0	
0	0	0	
0	0	0	
156,546	163,850	170,177	638,480
82,827	85,311	87,871	336,423
174,321	179,550	184,937	
6,983,941	7,258,375	7,543,639	
387,869	399,505	411,491	
509	525	540	
0	0	0	
0	0	0	
0	0	0	
0	0	0	
6,575,983	6,838,178	7,110,836	26,848,846
6,491,577	6,751,240	7,021,289	
			0
376,160	391,206	406,854	
0	0	0	
376,160	391,206	406,854	1,535,912
1,945,074	2,022,877	2,103,792	
1,743,101	1,812,826	1,885,339	7,117,325
36,611	38,076	39,599	149,489
165,361	171,976	178,855	675,193
2,496,521	2,596,382	2,700,237	10,193,641
1,426,483	1,483,542	1,542,884	
139,063	144,625	150,410	
4,950	5,148	5,354	
118,164	122,890	127,806	
12,781	13,292	13,823	
18,481	19,220	19,989	
232,184	241,472	251,130	
118,814	123,566	128,509	
425,602	442,626	460,331	
1,343,961	1,397,719	1,453,628	

0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0

3,124,587	3,193,292	3,252,807	12,614,013
2,877,497	2,963,365	3,051,802	11,680,296
247,090	229,927	201,005	933,717
139,861	172,502	217,521	646,256
64%	57%	48%	
249,264	259,350	268,542	1,015,081

11,572,324	11,591,860	11,623,552	46,273,210
8,447,737	8,398,568	8,370,745	33,659,197
			1,400,000
			2,000,000
			37,059,197

1,810,943

5%	83,042
6%	108,657
25%	452,736
15%	271,641
4%	63,383
10%	181,094
10%	181,094
4%	72,438
22%	398,407

100%

646,256

7%	45,238
4%	25,850
7%	45,238
4%	25,850
4%	25,850
7%	45,238
10%	64,626
7%	45,238
5%	32,313
5%	32,313
5%	32,313
5%	32,313
9%	58,163
8%	51,700
3.5%	22,619
0.5%	3,231
4%	25,850
5%	32,313

100%

TENDENCIA

	2008	2009	2010	2011
	5	6	7	8
	3719.75	4514.08	5497.67	6670.52
	3246.00	3472.40	3698.80	3925.20
	3043.33	3124.59	3193.29	3252.81

27149.92563 Impuesto de renta
9603.8333 Sobretasa

2005	2006	2007
2	3	4
2557.696	2613.74	3143.097

0.15
#¡REF!

PROYECCION DE LOS RECURSOS PARA EL PERIODO 2008-2011
GUADUAS RENOVADO 2008-2011 " Una Administración con Sentido Social"

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	TOTAL VIGENCIA
1	INGRESOS	11,485,474	11,572,324	11,591,860	11,623,552	46,273,210
11	INGRESOS CORRIENTES	9,374,904	9,722,324	10,081,060	10,451,952	39,630,240
111	TRIBUTARIOS	2,654,979	2,738,383	2,822,685	2,908,314	11,124,361
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	648,957	668,425	688,478	709,132	2,714,993
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación del predial para las CAR)					
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público					
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	515,210	530,666	546,586	562,984	2,155,447
1110216	Sobretasa a la Gasolina	960,383	989,195	1,018,871	1,049,437	4,017,886
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	10	11	11	11	43
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	4,477	4,612	4,750	4,893	18,732
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	23,894	24,611	25,349	26,110	99,963
1110212	Impuesto de Degüello de Ganado Menor					
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	16,582	16,632	16,674	16,710	66,598
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	50,009	51,509	53,054	54,646	209,217
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	37,893	39,029	40,200	41,406	158,529
1110217	Estampillas	147,907	156,546	163,850	170,177	638,480
111021701	Estampilla Pro-Palacio					
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo					
111021703	Estampilla Pro-Electrificación Rural					
111021704	Estampillas Pro-Turismo					
111021798	Otras Estampillas	147,907	156,546	163,850	170,177	638,480
1110215	Sobretasa Bomberil	80,414	82,827	85,311	87,871	336,423
308A	Otros Ingresos Tributarios	169,243	174,321	179,550	184,937	708,051
112	NO TRIBUTARIOS	6,719,924	6,983,941	7,258,375	7,543,639	28,505,879
11201	Tasas y Multas	376,572	387,869	399,505	411,491	1,575,437
11202	Arrendamientos	494	509	525	540	2,068
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo					
11204	Contribuciones					
1120401	Contribución por Valorización					
1120498	Otras Contribuciones					
11205	Transferencias	6,323,849	6,575,983	6,838,178	7,110,836	26,848,846
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	6,241,901	6,491,577	6,751,240	7,021,289	26,506,007
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION					
112050201010	Sistema General de Participaciones -Educación-	361,692	376,160	391,206	406,854	1,535,912
112050201010	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios					
112050201010	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	361,692	376,160	391,206	406,854	1,535,912
112050201010	Sistema General de Participaciones -Salud-	1,870,263	1,945,074	2,022,877	2,103,792	7,942,007
112050201010	S. G. P. Salud - Continuidad	1,676,059	1,743,101	1,812,826	1,885,339	7,117,325
112050201010	S. G. P. Salud - Cobertura	35,203	36,611	38,076	39,599	149,489
112050201010	S. G. P. Salud - SALUD PUBLICA	159,001	165,361	171,976	178,855	675,193
	Sector Salud Otros Aportes	2,400,501	2,496,521	2,596,382	2,700,237	10,193,641
	Aportes FOSYGA Continuidad	1,371,618	1,426,483	1,483,542	1,542,884	5,824,526
	Aportes FOSYGA subsidios parciales	133,714	139,063	144,625	150,410	567,812
	Regimen subsidiado continuidad convenio cafeteros	4,760	4,950	5,148	5,354	20,213
	Regimen continuidad subsidios parciales	113,619	118,164	122,890	127,806	482,479
	Regimen continuidad convenio cafeteros (Federación)	12,289	12,781	13,292	13,823	52,185
	Regimen continuidad resolución 5090	17,770	18,481	19,220	19,989	75,460
	Recursos de caja contrato de continuidad COMPENALCO	223,254	232,184	241,472	251,130	948,040
	Regimen continuidad subsidios totales Departamento	114,244	118,814	123,566	128,509	485,133
	Recursos Resolución 6082 Departamento	409,233	425,602	442,626	460,331	1,737,793
112050201010	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1,292,270	1,343,961	1,397,719	1,453,628	5,487,578
	Libre Destinación	372,068	386,951	402,429	418,526	1,579,973
	Otros Sectores	920,202	957,010	995,290	1,035,102	3,907,605
	Agua Potable y Saneamiento Básico	407,225	423,514	440,455	458,073	1,729,266
	Deporte	49,439	51,417	53,473	55,612	209,941
	Cultura	37,079	38,562	40,105	41,709	157,455
	Libre inversión otros sectores	426,459	443,517	461,258	479,708	1,810,943
6A	Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	46,515	48,376	50,311	52,323	197,526
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena	270,659	281,485	292,745	304,455	1,149,344
112050201019	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	67,768	69,801	71,895	74,052	283,515
11205020102	Empresa para la Salud -ETESA-	39,408	40,590	41,808	43,062	164,868
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional					
112050202	Del Nivel Departamental	14,180	14,605	15,044	15,495	59,324
112050102010	De Vehículos Automotores	13,778	14,192	14,617	15,056	57,643
11205020806	Degüello de Ganado Mayor	402	414	426	439	1,681
11205010298	Otras Transferencias del Nivel Departamental					
11206	Fondos Especiales	11,009	11,339	11,680	12,030	46,058
1120601	Fondos para Previsión Social					
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	11,009	11,339	11,680	12,030	46,058
5A	Otros Fondos Especiales					
11298	Otros Ingresos No Tributarios	8,000	8,240	8,487	8,742	33,469
12	INGRESOS DE CAPITAL	2,110,570	1,850,000	1,510,800	1,171,600	6,642,970
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-					
309A	Cofinanciación					
112050207	Regalías	2,110,570	1,850,000	1,510,800	1,171,600	6,642,970
11205020701	Regalías Petrolíferas	2,110,570	1,850,000	1,510,800	1,171,600	6,642,970

11205020702	Regalías Carboníferas					
11205020703	Regalías por Gas Natural					
11205020704	Regalías Niquel					
11205020708	Oro Físico					
11205020706	Explotación Esmeraldas					
11205020707	Salinas					
310A	Otras Regalías					
121	RECURSOS DEL CRÉDITO					
12101	Interno					
1210101	Del Sector Financiero					
121010101	Findeter					
121010102	Fonade					
121010103	Banca Comercial					
121010104	Corporaciones Financieras					
121010105	Institutos de Desarrollo					
295A	Para Financiar Ajuste					
121010198	Otros Recursos del Sector Financiero					
1210102	Del Sector No Financiero					
12102	Externo					
122	RECURSOS DEL BALANCE	514,744	411,795	329,436	263,549	1,519,524
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior					
12202	Recuperación de Cartera	514,744	411,795	329,436	263,549	1,519,524
1220201	Ingresos Tributarios	241,203	192,962	154,370	123,496	712,032
1220202	Prestamos Concedidos - Capital					
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses					
1220298	Otras Recuperaciones	273,541	218,833	175,066	140,053	807,492
12203	Reintegros					
12204	Cancelación de Reservas					
12205	Superávit Fiscal					
12206	Venta de Activos					
12298	Otros Recursos del Balance					
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS					
124	DONACIONES					
125	EXCEDENTES FINANCIEROS					
12501	Excedente de Establecimientos Públicos					
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales					
126	APROVECHAMIENTOS					
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-					
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL					

**COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO
GUADUAS RENOVADO 2008-2011 " Una Administración con Sentido Social"**

CONCEPTOS	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL VIGENCIA
Proyección Gastos de Funcionamiento	3,043,326	3,124,587	3,193,292	3,252,807	12,614,013
Recursos propios para funcionamiento	2,787,632	2,877,497	2,963,365	3,051,802	11,680,296
Deficit financiado por Transferencias Libre Destinación	255,695	247,090	229,927	201,005	933,717
Saldo Libre Destinación para inversión	116,373	139,861	172,502	217,521	646,256
% Ley 617	69%	64%	57%	48%	
Recursos propios liberados	237,925	249,264	259,350	268,542	1,015,081
TOTAL PROYECCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008-2011	11,485,474	11,572,324	11,591,860	11,623,552	46,273,210
RECURSOS DE FINANCIACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PDM	8,442,147	8,447,737	8,398,568	8,370,745	33,659,197
CREDITO					1,400,000
COFINANCIACION					2,000,000
TOTAL DISPONIBLES PARA FINANCIACION					37059196.8

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUADUAS RENOVARO 2008-2001 " Una administración con Sentido Social"

MATRIZ ESTRUCTURAL Y DE FINANCIACION

EJE ESTRUCTURAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COMPONENTE: ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	PROBLEMA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES	META	INDICADORES	FUENTES DE FINANCIACION (miles de pesos)				EJECUCION				TOTAL VIGENCIA			
								PROPIOS	SGP	CREDITO	CONFINAN	2008	2009	2010	2011				
EJE ESTRUCTURAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COMPONENTE: ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	PERDIDA DE CREDIBILIDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	PACTO POR LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA	PARTICIPACION Y DESARROLLO DEMOCRATICO	Generar espacios para la participación ciudadana	Realizar 1 Consejo Comunitario en el sector urbano y 1 en el sector rural cada año	# de talleres comunitarios realizados		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)		
				FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS EN EL MUNICIPIO	Fortalecer y apoyar a las organizaciones comunales, comunitarias y demás organismos de participación ciudadana en el Municipio	Realizar 1 foro anual de seguimiento y evaluación de la gestión de las organizaciones a través de un concurso a partir del año 2009	# de organizaciones comunitarias apoyadas		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	
				SENSIBILIZACION Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	Fortalecer los mecanismos democráticos la capacidad técnica y administrativa de las dependencias y entidades administrativas para una mejor gestión	Realizar 4 capacitaciones anuales para el 80% de los funcionarios sobre funciones a su cargo	# de Consejos Territoriales apoyados y fortalecidos		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
				DESARROLLO DE LA CULTURA DEL SERVICIO	Capacitar a los servidores públicos reconociendo la obligación de prestar un servicio mas amable y efectivo a los ciudadanos.	Realizar 2 capacitaciones al 80% de los servidores públicos para la prestación de un mejor servicio a la comunidad.	# de capacitaciones realizadas		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
				HERRAMIENTAS DE INFORMACION	Realizar acciones de información y comunicación entre la comunidad y la administración publica en el pacto por la transparencia.	2 Campañas anuales para ofrecer el portafolios de bienes y servicios del municipio	# de campañas realizadas		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
						Presentación de un boletín informativo semestralmente sobre procesos administrativos, tributarios y planes de beneficios a la comunidad	# de boletines a entregar		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
						Rediseñar 1 pagina WEBB en el municipio en el año 2008	# de paginas rediseñadas		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
						* Creación de las empresas de Servicios públicos en el municipio en el año 2008	# de empresas creadas		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
						* Reestructurar y reorganizar la administración municipal	# de reestructuraciones realizadas		#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
						SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	Establecer mecanismos para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	Crear 1 catastro de contribuyentes de industria y comercio debidamente clasificado en el cuatrienio	# de catastros realizados				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
						MODERNIZACION DE PROCESOS	Realizar acciones par la actualización de procesos y procedimientos en el municipio	Ajustar el estatuto de rentas del Municipio	# de estatutos ajustados				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
				EJE ESTRUCTURAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COMPONENTE: MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	MODERNIZACION INSTITUCIONAL INTEGRAL	TRANSFORMACION INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO	Mejorar la gestión publica transformación institucional y organizacional del municipio	* Implementar un programa de procesos y procedimientos en el Municipio (MEC)	# de programas implementados				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
		Sistematizar todas las oficinas del municipio en red	# de oficinas en red							#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)			
		Elaborar la nueva estratificación del municipio	# de estratificaciones realizadas					#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)			
		FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION MUNICIPAL	Establecer mecanismos para generación consecución, organización, analisis, seguimiento y verificación de datos de productividad y competitividad municipal, regional, nacional e internacional para fomentar la inversión pública y privada.				* Implementar 2 programas de información municipal (SIGAM y el SIG)	# de programas implementados				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)		
		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	realizar las acciones necesarias para adelantar los proyectos de carácter institucional				Comprar los predios para la construcción y adecuación de proyectos de carácter institucional (Casa de Gobierno)	# de predios a comprar				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	
							* Construir, terminar y adecuar 2 plazas de ferias del Municipio	# de plazas de ferias adecuadas y mejoradas				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)		
		ORGANIZANDO NUESTRO TERRITORIO	Realizar las acciones necesarias para llevar a cabo los ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial y planes parciales				* Desarrollar el 100% los ajustes al PBOI entre el año 2008-2009	# de PBOI ajustados				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	
				* Planes parciales formulados	# de planes parciales formulados				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)				
TOTALES								-	#(REF)	#(REF)	-	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)			

*PROYECTOS PRIORITARIOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUADUAS RENOVADO 2008-2011 "Una administración con Sentido Social"

MATRIZ ESTRUCTURAL Y DE FINANCIACION

	PROBLEMA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES	META DE PRODUCTO	INDICADORES	FUENTES DE FINANCIACION (miles de pesos)				EJECUCION				TOTAL VIGENCIA					
							PROPIOS	SGP	CREDITO	CONFINAN	2008	2009	2010	2011						
EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO COMPONENTE: EDUCACION	BAJA CALIDAD Y COBERTURA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	EDUCACION CON CALIDAD EN EL MUNICIPIO	PEI EN ACCION	Articular los PEI de las Instituciones Educativas en el Municipio	Que el 70% del Plan Operativo de los PEI de las instituciones se apliquen	# de PEI articulados														
				Establecer estrategias de seguimiento, control y evaluación de los PEI	2 estrategias concertadas en este cuatrienio	# de estrategias														
				Implementar un plan permanente de formación y capacitación a los docentes fortaleciendo las disciplinas metodológicas y didácticas para mejorar los resultados de las instituciones educativas en las diferentes pruebas.	Capacitar el 80% de los docentes de las Instituciones Educativas en este cuatrienio	# de docentes capacitados														
			DOTACION EDUCATIVA	Dotar las instituciones educativas en materiales didácticos, pedagógicos deportivos, recreativos, culturales mobiliario y computadores entre otros	50% de los establecimientos educativos dotados en material didáctico, deportivos, recreativos, culturales y otros	# de establecimientos educativos dotados														
					50% de los establecimientos educativos dotados en computadores															
					50% de los establecimientos educativos dotados en mobiliario															
			MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Realizar las acciones necesarias para mantener, adecuar y mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio	Hacer mantenimiento al 80% de las instituciones del sector urbano, y al 60% de las instituciones del sector rural en este cuatrienio	# de instituciones educativas mejoradas														
			IMPLEMENTANDO TECNOLOGIAS APROPIADAS	Apoyar los programas de educación no formal, alfabetización y educación para adultos	Disminuir en un 50% los índices de analfabetismo en el municipio en este cuatrienio	# de personas leyendo y escribiendo														
					Brindar capacitación al 30% de la población que no esta dentro del sistema educativo	# de capacitaciones realizadas														
			PERMANENCIA Y PERTENENCIA EDUCATIVA INSTITUCIONAL	Fomentar la participación de trabajo en red, involucrando a la familia y docentes, mediante capacitaciones	4 convenios firmados en este cuatrienio	# de convenios firmados														
					Crear una escuela de padres y docentes en este cuatrienio	# de escuelas creadas														
					Capacitar y sensibilizar al 70% de los padres de familia en este cuatrienio	# de capacitaciones realizadas														
					Al final del año 2011 cubrir el 90% de los pagos atrasados	# de establecimientos saneados														
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Aumentar y optimizar la cobertura del transporte escolar en el Municipio	Garantizar la continuidad del servicio de transporte escolar durante toda la jornada escolar anual (180 días)	# de días escolares														
					Beneficiar el 10% de las familias en nivel 1 y al 5% del nivel 2 del sisben mas necesitadas con un computador en este cuatrienio	# de familias beneficiadas														
Construir , ampliar y adecuar nuevos espacios de aprendizaje favorables , acordes a la celeridad de la vida moderna, a los avances científicos, a las nuevas tecnologías y la informática.	*Ampliar y adecuar 1 colegio de vocación técnica, y tecnológica y superior en el Municipio a partir del año 2009	área ampliada y adecuada																		
ALIMENTACION ESCOLAR	Convenios con restaurantes escolares	*Construir 1 establecimiento educativo rural vereda el escritorio en este cuatrienio	# de establecimientos construidos																	
		Construcción, adecuación y dotación del jardín Departamental Municipal	# de establecimientos construidos																	
				firmar 2 convenios en este cuatrienio	Monto de recursos conseguidos															
				Alimentación escolar para el 100% de los alumnos en educación básica del sector oficial en este cuatrienio	% población beneficiada															
TOTALES																				

*PROYECTOS PRIORITARIOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUADUAS RENOVADO 2008-2011 " Una administración con Sentido Social"

MATRIZ ESTRUCTURAL Y DE FINANCIACION

LINEA ESTRATEGICA: CONVIVENCIA PACIFICA	COMPONENTE: CULTURA DE PAZ, JUSTICIA SOCIAL, SEGURIDAD, DESPLAZADOS, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	PROBLEMA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES	META	INDICADORES	FUENTES DE FINANCIACION (miles de pesos)				EJECUCION				TOTAL	
								PROPIOS	SGP	CREDITO	CONFINAN	2008	2009	2010	2011	VIGENCIA	
VERTICAL A TODOS PROBLEMAS DETECTADOS	GUADUAS SEGURA CON GENTE AMABLE Y PACIFICA	CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINDARIA			Realizar actividades de integración comunitaria, propiciando el dialogo y comunicación entre sí, que permita generar cultura de paz y el rescate del núcleo familiar	Realizar 3 talleres y charlas comunitarias anuales	# de talleres comunitarios realizados	#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	
					Realizar actividades en rescate de valores, tolerancia, buen vecino y temas afines	Realizar 3 talleres lúdicos al año en comunidad	# de talleres realizados										
		JUSTICIA CON RESOLUCION DE CONFLICTOS			Creación de espacios para la resolución de conflictos de familia y comunidad	Crear 1 centro de resolución de conflictos- (Comisaria de Familia) en el año 2008	# de centros creados	#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
					Realizar acciones necesarias para la divulgación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos	Realizar mínimo 4 brigadas urbanas y rurales sobre sensibilización del tema una por año	# de brigadas realizadas										
		SEGURIDAD INTEGRAL			Optimizar el tránsito peatonal y vehicular armonizando acciones de regulación, sensibilización control y seguridad vial	Diseñar un proyecto de movilidad y señalización vial en el Mpio en el año 2009	# de proyectos realizados	#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
					Concertar con las instituciones encargadas de la seguridad, modelos de coordinación para la reacción oportuna y eficaz	Definir 1 modelo de seguridad oportuna y veraz en el municipio en este cuatrienio	# de modelos implementados										
					Organizar, capacitar y brindar asesoría, apoyo técnico y logístico a la comunidad para crear circuitos de seguridad	Crear 4 grupos comunitarios en seguridad y vigilancia comunitaria en el casco urbano del mcpio	# de grupos creados										
					Fortalecer, apoyar y dotar a la Policía y otros entes encargados de la seguridad mcpal	Apoyar a todos los organismos de seguridad en el municipio	# de organizaciones para la seguridad										
		DESPLAZADOS A LA INCLUSION			Fortalecer el comité municipal para la atención integral de la población desplazada por la violencia (Ley 387 de 1997)	Comité Municipal para la atención integral de la población desplazada fortalecido y apoyado	# de comités fortalecidos	#(REF)				#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)
					apoyar económicamente a la población desplazada legalmente ubicada en el Mpio	Creación de 1 fondo de solidaridad para la población desplazada	# de fondos creados										
					Realizar talleres y actividades de integración comunitaria con la población desplazada para evitar el daño y su reincorporación a la sociedad	Desarrollar 4 capacitaciones anuales de integración en comunidad	# de capacitaciones realizadas										
		REINSERTADOS			Realizar acciones para la incorporación de la población reinsertada en el mcpio	Apoyar a las 48 familias de reinsertados en el municipio	# de reinsertados en el municipio	#(REF)	#(REF)			#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	
		PREPARADO PARA ATENDER EMERGENCIAS			Realizar las acciones necesarias para tener un plan operativo de emergencia para atender desastres y/o calamidades	*Implementar un plan de contingencia Municipal de Desastres apoyo a la población víctima de los desastres naturales	# de planes operando										
					Fortalecer al CLOPAD	# de CLOPAD											
PREVENCION DE DESASTRES			Apoyar y fortalecer los comités y organizaciones comunitarias que apoyan las emergencias en el municipio	Apoyar y dotar a 4 organizaciones de apoyo en el municipio en el cuatrienio	# de organizaciones apoyadas	#(REF)	#(REF)			#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)		
			Capacitar y sensibilizar a la comunidad para enfrentar hechos de calamidad	Realizar 2 capacitaciones comunitarias al año en prevención de desastres	# de capacitaciones realizadas												
			Realizar acciones para evitar las inundaciones en áreas ribereñas a los ríos del Municipio	Construcción muros de contención, taludes y dragada de 2 sectores de los ríos San Francisco y Limonar	# de muros de contención y taludes construidos	#(REF)	#(REF)			#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)		
TOTALES								#(REF)	#(REF)	-	-	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	#(REF)	

*PROYECTOS PRIORITARIOS

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS
SECRETARIA DE PLANEACION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUADUAS RENOVADO 2008-2011 " Una administración con Sentido Social"

MATRIZ ESTRUCTURAL Y DE FINANCIACION

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EDUCACION SALUD <ul style="list-style-type: none"> • BIENESTAR SOCIAL - Niñez, Juventud, Adulto mayor, Mujer, Discapacitados. • DEPORTE Y RECREACION • DESARROLLO CULTURAL • VIVIENDA • SERVICIOS PUBLICOS - Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento Básico, Aseo, energía y comunicaciones 	646,480	23,157,929	1,000,000	6,719,459	3,152,387	6,304,774	12,609,547	9,457,160	31,523,868
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD <ul style="list-style-type: none"> • SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> - Residuos Sólidos - Residuos Líquidos • DESARROLLO AGROPECUARIO • INFRAESTRUCTURA VIAL TURISMO CULTURAL Y ECOLOGICO	-	1,432,978	200,000	550,512	218,349	436,698	873,396	655,047	2,183,490.18
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE • MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 	-	218,965	200,000	-	41,897	83,793	167,586	125,690	418,965.25
CONVIVENCIA PACIFICA <ul style="list-style-type: none"> • CULTURA DE PAZ. • JUSTICIA SOCIAL • SEGURIDAD • DESPLAZADOS. • ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 	336,423	437,990	-	-	77,441	154,882	309,765	232,324	774,412.38
TOTALES	982,902	25,247,862	1,400,000	7,269,971	3,490,074	6,980,147	13,960,294	10,470,221	34,900,735

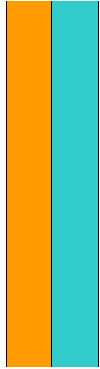
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUADUAS RENOVADO 2008-2011 " Una administración con Sentido Social"

MATRIZ ESTRUCTURAL Y DE FINANCIACION

PROBLEMA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES	META DE PRODUCTO	INDICADORES	FUENTES DE FINANCIACION (miles de pesos)				EJECUCION				TOTAL VIGENCIA
						PROPIOS	SQP	CREDITO	CONFINAN	2008	2009	2010	2011	
ES VERTICAL A TODOS LOS PROBLEMAS	PROTECCION Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS	POR LA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO	Creación de espacios para el desarrollo psicológico, social y afectivo de la infancia guaduense	Crear 1 Centro Social para el desarrollo psicológico, social y afectivo de los niños y niñas del municipio en este cuatrienio	# de centros para el desarrollo de los niños y niñas	#(REF!)	#(REF!)	#(REF!)	#(REF!)	#(REF!)	#(REF!)	#(REF!)	#(REF!)	#(REF!)
			Apoyar a los hogares tradicionales comunitarios en el municipio de guaduas	Dotar de implementos necesarios los hogares comunitarios en el municipio Garantizar el pago de las 12 mesadas a todas las madres comunitarias	# de hogares comunitarios dotados # de madres comunitarias en el municipio									
			Promover la participación y liderazgo de los niños y niñas en el municipio	Creación de 1 centro múltiple de hogares comunitarios en este cuatrienio	# de centros múltiples comunitarios en el Municipio									
			Brindar atención integral y ampliar la cobertura en los programas de bienestar familiar y desarrollo social a la población menor menos favorecida en el municipio (desayuno infantil)	Creación de una red de niños y niñas en este cuatrienio Aumentar en un 10% anual los integrantes de la red Capacitar a todos los personeros de todas las instituciones educativas durante el cuatrienio	# de redes creadas # de niños recepcionados anualmente # de capacitaciones realizadas									
			Brindar atención integral y ampliar la cobertura en los programas de bienestar familiar y desarrollo social a la población menor menos favorecida en el municipio (desayuno infantil)	Brindar atención integral a un 80% de los niños y niñas menos favorecidos en el municipio en este cuatrienio Aumentar la cobertura en un 5% anual	# de niños y niñas en el municipio # de niños y niñas nuevos recepcionados									
			Divulgar a través de charlas, talleres y capacitaciones los derechos, libertades y protección integral a los niños, niñas y adolescentes de obligación de la familia, la sociedad y el Estado; como también la concientización de los deberes de los niños y niñas del municipio.	Realizar 4 capacitaciones anuales	# de capacitaciones y talleres realizados									
			Proteger a los niños y niñas en gestación	Brindar atención al 80% de los niños y niñas en gestación Brindar atención al 80% de las madres gestantes del Municipio en atención profiláctica y controles prenatales	# de niños en gestación atendidos # de madres atendidas									
			Promover la creación y fortalecer las organizaciones juveniles en el Municipio de acuerdo con las políticas departamentales de la juventud.	Crear 4 organizaciones juveniles en el cuatrienio y fortalecer las existentes Fortalecer e implementar el Consejo Municipal de la Juventud	# de organizaciones juveniles creadas y fortalecidas # de Consejos de la Juventud fortalecidos									
			Desarrollar actividades culturales, recreativas, deportivas, ecológicas, religiosas y sociales para el aprovechamiento del tiempo libre	Realizar por año 5 actividades por sector	# de actividades anuales realizadas									
		Capacitar a los jóvenes en la formulación e implementación de proyectos comunitarios y productivos, involucrando a la población dispersa y menos favorecida del Municipio	Realizar 4 capacitaciones anuales Capacitar el 70% de los jóvenes en proyectos productivos	# de capacitaciones % de jóvenes capacitados										
		Crear espacios para el desarrollo de las actividades para el bienestar integral de los jóvenes en el municipio	Construir un Centro Social para el desarrollo integral de los jóvenes en este cuatrienio Realizar 4 talleres anuales	# de centros creados # de talleres a realizar										
		Desarrollar talleres en temas relacionados con violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, drogadicción, enfermedades contagiosas como el VIH/SIDA, ETS entre otras	Disminuir en un 50% los índices de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas en este cuatrienio	índice disminuido de violencia intrafamiliar y otros										
		JÓVENES EN CONFLICTO	Desarrollar programas de valoración integral a nivel psicosocial y del neurodesarrollo para la población menor menos favorecida en el municipio	Desarrollar un programa de valoración integral psicosocial y del neurodesarrollo para los jóvenes del municipio	# de programas desarrollados									
		ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR	Ampliar la cobertura de los programas sociales y de atención integral, encaminados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio	Recepcionar el 80% de los adultos mayores en el municipio en condiciones de vulnerabilidad	# de adultos mayores beneficiados									
			Desarrollar programas con las instituciones educativas sobre la cultura del envejecimiento y la vejez para generar el respeto, la solidaridad y no abandono de los adultos mayores	Crear un programa de cultura del envejecimiento y la vejez a partir del 2008 Garantizar el almuerzo durante los 365 días a los adultos mayores	# de programas creados # de días de garantizados para el almuerzo del adulto mayor									
			Construir, ampliar y dotar los hogares de paso en el Municipio de Guaduas	Dotar el Hogar de paso de Puerto Bogotá Construir un hogar de paso en el casco urbano	# de hogares de paso dotados # de hogares de paso construidos									
			Ampliar, mantener, adecuar, dotar y apoyar el Hogar Geriátrico Santa Librada del Municipio de Guaduas	Ampliar la cobertura en un 20% anual Construir y dotar un pabellón en el Hogar Geriátrico Santa Librada Ampliar la cobertura en un 20% anual	# de aliados # de pabellones construidos y dotados # de anciano nuevos beneficiados									
			Crear un centro para las actividades del desarrollo integral de la comunidad del Municipio	Construir un Centro Social Integral en el municipio en este cuatrienio	# de centros sociales creados y construidos									
			SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	Apoyar económicamente al programa familias en acción	Mejorar las condiciones de vida de las 1.356 familias beneficiarias Capacitar y apoyar 2 proyectos productivos a los beneficiarios de familias en acción en este cuatrienio									
			Inclusión e implementación del programa social JUNTOS	Implementar un programa social JUNTOS en el año 2008 Disminuir en un 5% anual el índice de pobreza en las familias mas vulnerables	# de programas implementados Índice de pobreza									

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

BIENESTAR SOCIAL - INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR



	VIVIENDAS EN RIESGO	Desarrollar acciones para la reubicación de viviendas en zona de riesgo en el Municipio	Reubicar el 10% de las viviendas en zonas de riesgo	# de viviendas reubicadas		#1REF!		#1REF!	#1REF!	#1REF!	#1REF!	#1REF!
	MEJORAMIENTO BARRIAL	Desarrollar programas de mejoramiento barrial en coordinación con la comunidad	Desarrollar 1 programa mejoramiento barrial en el municipio	# de programas desarrollados								
		Apoyo a la empresa privada para la instalación del gas domiciliario	apoyar 1 empresa para la instalación del gas domiciliario en el municipio	# de viviendas conectadas al servicio								
SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	Realizar las acciones para la recuperación de la micro cuenca del río S. Francisco como ecosis tema estratégico para el aprovisionamiento de agua potable en el Municipio con la CAR y otras.	Realizar 2 acciones coordinadas en este cuatrienio	# de acciones realizadas								
		Ampliar la cobertura y mejorar la prestación del servicio de agua potable en el Municipio de Guaduas	Ampliar la cobertura en un 5% anual	tasa de cobertura del servicio								
		Optimizar, ampliar y mejorar las plantas de agua potable en el Municipio	Optimizar la planta de agua potable en el sector urbano incluyendo el laboratorio y la planta de Puerto Bogotá	# de plantas de acueducto optimizadas		#1REF!		#1REF!	#1REF!	#1REF!	#1REF!	#1REF!
		Disenar, construir, terminar e implementar sistemas de acueducto en las inspecciones con deficiencia en la prestación del servicio	Terminar el plan maestro de acueducto en las inspecciones de Puerto Bogotá (proyecto regional) y la Insp. de Guaduario	# de planes maestros de acueductos terminados								
		Construir, terminar y mejorar acueductos rurales en el municipio de Guaduas	Construir 3 acueductos veredales Terminar 4 acueductos veredales en este cuatrienio	# de acueductos construidos # de acueductos terminados								
	SUBSIDIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS	Subsidiar la población en estratos 1, 2 y 3 en los servicios públicos	Beneficiar toda la población de los estratos 1, 2 y 3 en subsidio para los servicios públicos	# de beneficiarios para el subsidio		#1REF!		#1REF!	#1REF!	#1REF!	#1REF!	#1REF!

OPTIMIZACION Y MEJORA MIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO	Ampliar la cobertura y optimizar el servicio de alcantarillado y saneamiento básico en el municipio	Ampliar la cobertura en un 5% anual	tasa de cobertura del servicio		#jREF!	1,147,913	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!
DISEÑO, CONSTRUCCION AMPLIACIÓN Y TERMINACION DE PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Diseñar, construir, terminar e implementar sistemas de alcantarillado en zonas que no tienen el servicio y/o que es deficiente	Diseñar y construir el sistema de alcantarillado en el centro poblado del alto del trigo y la cabaña	# de alcantarillados diseñados y construidos								
	Terminar el plan maestro de alcantarillado en el casco urbano del municipio (cambio de redes y colectores)	*Diseñar y construir el plan maestro de alcantarillado en Puerto Bogotá y Guadua en este cuatrienio	% de ejecución	#jREF!	1,360,935	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	
	Terminar, adecuar y mejorar alcantarillados en sectores y/o planes de vivienda de interés social en el municipio	*Terminar 100% el Plan maestro de alcantarillado en el casco urbano en este cuatrienio	# de alcantarillados terminados								
	Realizar las acciones necesarias para la compra de predios, diseño y construcción de las plantas de Aguas Residuales en el municipio	* Terminar el alcantarillado de una urbanización en el casco urbano del municipio Apoyar otros sectores en la construcción de alcantarillados	# de plantas de Aguas Residuales construidas								
SANEAMIENTO BASICO SECTOR RURAL	Ampliar el servicio de saneamiento básico en el sector rural del municipio	Desarrollar 1 proyecto de saneamiento básico en el sector rural en el primer año, y 2 proyectos anuales a partir del año 2009	# de proyectos presentados y ejecutados	#jREF!	860,935	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	
		Beneficiar a 200 familias rurales en el municipio anualmente	# de familias beneficiadas								
ENERGIA ELECTRICA PARA TODOS	Articular las acciones y firmar convenios con las empresas prestadoras de los servicios de energía, comunicaciones y conectividad en el municipio.	Firmar 2 convenios con las empresas prestadoras de estos servicios en el municipio	# de empresas prestadoras de servicios públicos								
	Realizar programas de electrificación urbana y rural en el Municipio de Guaduas	Desarrollar 1 programa de electrificación rural y urbana anual en el municipio	# de programas realizados	#jREF!	215,234	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	
	Ampliar y mantener el alumbrado público del municipio	Realizar mantenimiento general al 70% del alumbrado público municipal Ampliación de un 30% anual	# de redes de alumbrado publico mejoradas								
COMUNICACIONES	Establecer acuerdos con las empresas de comunicaciones fija y móvil para el mejoramiento del servicio	Establecer un acuerdo por empresa para el mejoramiento del servicio en el municipio	# de acuerdos establecidos	50,000		5,000	10,000	20,000	15,000	50,000	
CONECTIVIDAD	Gestionar y traer programas de conectividad al Municipio de Guaduas	Traer un programa de internet (banda ancha) al municipio	# de programas para guaduas								
TOTALES				#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	#jREF!	

*PROYECTOS PRIORITARIOS